



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

TESIS:

**“EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA EN EL
CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS DE PROTECCION
CONTRA INCENDIOS DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES
DURANTE EL PERIODO 2016”**

PRESENTADO POR:

MIGUEL ORLANDO ALEGRE CCOTOHUANCA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO
LIMA- PERÚ**

2017

DEDICATORIA:

A mis padres por ser el apoyo que en mi vida nunca ha faltado,
y me han alentado a completar
esta maravillosa etapa de mi vida.

AGRADECIMIENTO:

Para los distinguidos miembros del Jurado

Igualmente para mis profesores.

Mi eterno agradecimiento por el apoyo facilitado.

RESUMEN

La tesis denominada: “**EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES DURANTE EL PERIODO 2016**”; ha identificado el problema en la administración del capital de trabajo de las empresa de protección contra incendios del distrito de San Martin De Porres durante el periodo 2016.. Esta problemática se expresa en la siguiente pregunta: ¿De qué forma incide el sistema de detracciones en la administración del capital de trabajo de la las empresas de protección contra incendios del distrito de San Martín De Porres durante el periodo 2016?. Ante la problemática, se propone la solución a través de la formulación de la siguiente hipótesis: El sistema de detracciones incidió en el capital de las empresas de protección contra incendios del distrito de San Martín de Porres durante el periodo 2016. Este trabajo se ha orientado al siguiente objetivo: Determinar la forma como incide el sistema de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del distrito de San Martín de Porres durante el periodo 2016. Por otro lado se tiene que esta investigación es aplicada, activa y dinámica enfocada en la solución de problemas. El nivel de investigación es correlacional, porque busca determinar la medida en que dos eventos se relacionan. El método utilizado ha sido el hipotético – deductivo. La población estuvo compuesta por 25 personas. La muestra estuvo constituida por 25 personas. Las técnicas utilizadas para tener la información y trabajarla fueron la recopilación, procesamiento y análisis de datos. Como corolario del trabajo se tiene que el resultado más importante está dado porque el 83 por ciento de los encuestados acepta que el sistema de detracciones incidió el grado estadísticamente razonable en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del distrito de San Martín de Porres durante el periodo 2016.

Palabras claves: Sistema de detracciones; capital de trabajo y empresas de protección contra incendios del distrito de San Martín de Porres.

ABSTRACT

The thesis denominated: "**THE SYSTEM OF DETRACTIONS AND ITS INCIDENCE IN THE WORKING CAPITAL OF FIRE PROTECTION COMPANIES OF SAN MARTIN DE PORRES DISTRICT DURING THE PERIOD 2016**"; has identified the problem in the management of the working capital of fire protection companies in the district of San Martin De Porres during the 2016 period. This problem is expressed in the following question: How does the system of deductions affect the the administration of the working capital of the fire protection companies of the San Martin De Porres district during the 2016 period ?. Given the problem, the solution is proposed through the formulation of the following hypothesis: The drawdown system affected in the capital of the fire protection companies of the district of San Martín de Porres during the 2016 period. Work has been oriented to the following objective: To determine the way in which the system of deductions affects the working capital of the fire protection companies of the district of San Martín de Porres during the 2016 period. On the other hand, this research has applied, active and dynamic focused on solving problems. The level of investigation is correlational, because it seeks to determine the extent to which two events are related. The method used has been the hypothetical - deductive. The population was composed of 25 people. The sample consisted of 25 people. The techniques used to have the information and work on it were the collection, processing and analysis of data. As a corollary of the work we have that the most important result is given because 83 percent of respondents accept that the system of deductions affected the statistically reasonable degree in the working capital of the fire protection companies of the district of San Martín de Porres during the 2016 period.

Keywords: Detraction system; working capital and fire protection companies of the district of San Martín de Porres.

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada: **“EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA EN EL CAPITAL DE LAS EMPRESAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES DURANTE EL PERIODO 2016”**, se ha desarrollado en el marco del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Alas Peruanas y el proceso científico generalmente aceptado y cuyo objeto es optar el Título Profesional de Contador Público; así como contribuir a la solución del problema de la administración del capital de trabajo de las empresas de protección contra Incendios del distrito de San Martin de Porres durante el periodo 2016.

El Capítulo I, se refiere al problema y dentro del mismo se considera el planteamiento del problema, formulación del problema; objetivos y justificación. El problema de la administración del capital de trabajo se presenta en la planeación, organización y la toma de decisiones sobre el capital de trabajo.

El Capítulo II, contiene el marco teórico. Específicamente se refiere a los antecedentes determinadas en las tesis sobre temas relacionados con la investigación; las bases teóricas específicas sobre el tema. Dentro de las mismas se tiene al sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo. También en este capítulo presenta las definiciones de términos relacionadas con las variables del trabajo. Asimismo se tiene las hipótesis como las variables de estudio, como la independiente y dependiente.

El Capítulo III, está referido a la Metodología y dentro del mismo se trata el ámbito de estudio, tipo de investigación, nivel de investigación, método de investigación; diseño de investigación; población, muestra y muestreo; técnicas e instrumentos de recolección de datos; procesamiento; y, análisis de datos.

El Capítulo IV, está referido a los resultados y dentro de ello se presenta a los resultados de cada una de las preguntas formuladas en el instrumento de la encuesta; también se presenta la contratación de hipótesis y la discusión de la investigación.

Finalmente se presenta las conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas.

También complementan los anexos correspondientes y dentro del mismo se considera la matriz de consistencia y la encuesta realizada.

ÍNDICE

Dedicatoria	02
Agradecimiento	03
Resumen	04
Introducción	06

CAPÍTULO I: PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema	11
1.2. Formulación del problema	12
1.2.1. Problema general	12
1.2.2. Problemas específicos	12
1.3. Objetivos general y específicos	12
1.3.1. Objetivo general	12
1.3.2. Objetivos específicos	12
1.4. Justificación	13
1.4.1. Justificación de la investigación	13
1.4.2. Importancia de la investigación	13

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes	14
2.2. Bases teóricas	18
2.2.1. Sistema de detracciones	18
2.2.2. Administración del capital de trabajo	30
2.2.3. Empresa de Protección Contra Incendios	36

2.2.4.	Definición de términos básicos	45
2.2.4.1.	Definición de términos del sistema de detracciones	45
2.2.4.2.	Definición de términos de administración de trabajo	48
2.3.	Hipótesis	57
2.3.1.	Hipótesis general	57
2.3.2.	Hipótesis específicas	57
2.4.	Identificación de Estudio	58
2.4.1	Variables e Indicadores de estudio	58
2.4.2	definición operativa de variables e indicadores	59

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.	Ámbito de estudio	60
3.2.	Tipo de investigación	60
3.3.	Nivel de investigación	60
3.4.	Método de investigación	60
3.5.	Diseño de investigación	61
3.6.	Población, muestra y muestreo	61
3.6.1.	Población	61
3.6.2.	Muestra y Muestreo	61
3.7.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	62
3.7.1.	Técnicas de recolección de datos	62
3.7.2.	Instrumentos de recolección de datos	63
3.8.	Procedimiento de recolección de datos	63
3.9.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	64
3.9.1.	Técnicas de procesamiento de datos	64
3.9.2.	Técnicas de análisis de datos	65

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1.	Presentación de resultados	66
4.2.	Contrastación de la hipótesis	85
4.3.	Discusión de los resultados obtenidos	89

CONCLUSIONES	90
RECOMENDACIONES	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	92
ANEXOS:	
1. Matriz de consistencia	94
2. Encuesta	95

CAPÍTULO I:

PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema ha sido identificado en el capital de trabajo de las Empresas de Protección Contra Incendio del Distrito de San Martín de Porres durante el periodo 2016.

Se ha determinado que pese a los esfuerzos que realiza las empresas que brindan este servicio en el distrito de San Martín de Porres existen problemas de liquidez, lo que dificulta el cumplimiento de sus obligaciones de corto plazo.

Los problemas de liquidez se presentan de varias maneras, como por ejemplo cuando hay deficiente capital de trabajo. En este sentido si el activo corriente es menor que el pasivo corriente se está frente a falta de liquidez, es decir frente a la capacidad de pago de las deudas de corto plazo, que son las más comunes y en buena cuenta las que asfixian a la empresa.

La empresa necesita liquidez para pagar a sus proveedores de materias primas, a sus trabajadores, tributos, cuotas de préstamos de corto plazo. Cuando la empresa no dispone de la mejora de la liquidez no puede cumplir con lo indicado y por tanto representa problemas para la empresa.

La liquidez sirve para todo, para pagar los servicios públicos como el agua, luz eléctrica, teléfono, internet, cable, fax y otros servicios necesarios para que funcione la empresa.

Se tiene problemas de liquidez cuando no hay dinero, cuando no hay activos corrientes frente a los pasivos corrientes.

Si no se dispone de liquidez no puede funcionar la empresa y por tanto tiene que realizar estrategias en las ventas, en créditos, en cobranzas y otros aspectos relacionados con la empresa.

La liquidez afecta todo, los trabajadores necesitan sus sueldos y otros beneficios; la SUNAT, requiere el pago de impuestos, contribuciones y tasas.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿De qué forma incide el sistema de detracciones en la administración del capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el periodo 2016?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- 1) ¿De qué manera inciden los procedimientos tributarios del sistema de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el periodo 2016?
- 2) ¿De qué modo inciden los procedimientos contables del sistema de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el periodo 2016?
- 3) ¿De qué forma inciden los procedimientos financieros del sistema de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el periodo 2016?

1.3. OBJETIVO: GENERAL Y ESPECÍFICOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la forma como incide el sistema de detracciones en la administración del capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Establecer la manera como inciden los procedimientos tributarios del sistema de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

- 2) Determinar el modo como inciden los procedimientos contables del sistema de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.
- 3) Establecer la forma como inciden los procedimientos financieros del sistema de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

1.4. JUSTIFICACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se justifica por que presenta una alternativa de solución desde la óptica contable frente al problema del capital de trabajo.

1.4.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación es importante porque permite plasmar los conocimientos y experiencia en el área de tributación y finanzas de la empresa.

La gestión óptima del sistema de detracciones permitirá tener el capital de trabajo para que funcione la empresa de la mejor manera.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

Jiménez (2014), en su tesis denominada: La estrategia tributaria de las detracciones; señala que:

“Las detracciones son una estrategia para el aseguramiento del pago de los tributos de los contribuyentes que prestan servicios o venden bienes que son objeto de dichas detracciones según las normas tributarias. El sistema de detracciones, consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta de detracción a nombre del vendedor o quien presta el servicio. Éste, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta para efectuar el pago de sus obligaciones tributarias. Los montos depositados en las cuentas que no se agoten cumplido el plazo señalado por la norma luego que hubieran sido destinados al pago de tributos, serán considerados de libre disponibilidad para el titular”.

Canevaro (2014); en su tesis denominada: Las detracciones y la efectividad de las empresas; señala que:

“Las operaciones sujetas al sistema de detracciones, difieren de acuerdo a su ubicación en el correspondiente anexo. Así tenemos: **1.** Tratándose de los bienes señalados en el Anexo 1, y siempre que el importe de las operaciones sujetas al Sistema sean mayores a media (1/2) UIT, son las siguientes: La venta gravada con el IGV; el retiro considerado venta al que se refiere el inciso a) del artículo 3° de la Ley del IGV; el traslado de estos bienes fuera del centro de producción, así

como desde cualquier zona geográfica que goce de beneficios tributarios hacia el resto del país, cuando dicho traslado no se origine en una operación de venta gravada con el IGV, con las siguientes excepciones: El traslado fuera de centros de producción ubicados en zonas geográficas que gocen de beneficios tributarios, siempre que no implique su salida hacia el resto del país. Los siguientes traslados, siempre que respecto de los bienes trasladados el sujeto que realiza el traslado hubiera efectuado el depósito producto de cualquier operación sujeta al sistema realizada con anterioridad: Los realizados entre centros de producción ubicados en una misma provincia. Los realizados hacia la Zona Primaria aduanera. Los realizados dentro de la Zona Primaria, entre Zonas Primarias o desde dicha zona hacia el Centro de Producción. **2.** Tratándose de los bienes señalados en el Anexo 2, las operaciones sujetas al Sistema son las siguientes: La venta gravada con el IGV; El retiro considerado venta al que se refiere el inciso a) del artículo 3° de la Ley del IGV. **3.** Tratándose de los servicios señalados en el Anexo 3, las operaciones sujetas al Sistema son los servicios gravados con el IGV”.

Flores (2012); en su Tesis denominada: Tributación y contabilidad para las empresas comerciales; señala que:

“Los comprobantes de pago es el sustento para el llevado de los registros de compras y ventas, y la posterior formulación de los programas de declaración telemática; asimismo el reconocimiento, medición y registro de las transacciones en los libros contables principales como el Diario, Mayor y la formulación de los estados financieros. Asimismo destaca las conceptualizaciones para llevar a cabo una organización tributaria sobre la base de recursos y actividades es factible enmarcarse en un proceso de mejoramiento continuo que permitirá obtener eficiencia, economía y efectividad empresarial. Organizando adecuadamente el aspecto tributario de las empresas se tiene una excelente herramienta para la optimización empresarial y aplicando siempre se logrará tener mejora continua que es la base para la competitividad”.

González (2014); en su tesis denominada: Tributación efectiva y contabilidad para la toma de decisiones; señala que:

“Tributando correctamente se pueden lograr varios beneficios a favor de la empresa. Por lo demás es más barato cumplir las normas que tratar de evadirlas. De este modo es importante en las empresas concretar una tributación efectiva, la misma que se puede llevar a cabo con los registros de compras y ventas de las empresas. Luego señala que dichos registros también son la base para centralizar las operaciones en el Libro Diario. También dice que es necesario contar con una organización tributaria efectiva que facilite las decisiones para el buen gobierno empresarial; asimismo, indica y compartimos la idea que es necesario disponer de una organización tributaria que busque la realización de metas y objetivos para de ese modo contribuir con el buen gobierno empresarial. La organización tributaria efectiva es la base para todo. Para planificar adecuadamente los tributos, derechos, para tomar decisiones sobre pagar en forma adelantada, aplazar los pagos, para coordinar e incluso para controlar los recursos y actividades relacionadas. Organizando adecuadamente el aspecto tributario de las empresas se tiene una excelente herramienta para la optimización empresarial. Organizando adecuadamente el aspecto tributario de las empresas se tiene una excelente herramienta para la optimización empresarial. La organización es la base para todo lo que se desea hacer. Nada es factible sin organización”.

Carmona (2014), en su Tesis denominada: Dirección financiera, herramientas para la efectividad; señala que:

“La efectividad empresarial es el logro de las metas, objetivos y misión empresarial. No se concibe una empresa que no alcance su misión. La problemática de su investigación estuvo identificada en la falta de efectividad, es decir en la falta de logro de metas, objetivos y misión de las empresas; para lo cual se ha propuesto a la dirección financiera, como herramienta para dicha efectividad; mediante la puesta en marcha de políticas, estrategias, procesos y procedimientos que permitan obtener el financiamiento de corto, mediano y largo plazo que permita obtener las

inversiones expresadas en el capital de trabajo y bienes de capital necesarios para los propósitos que persiguen las empresas. Las conclusiones del trabajo son las siguientes: La dirección y gestión financiera son herramientas para la efectividad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio de Lima Metropolitana en el marco de la competitividad; la dirección y gestión financiera facilitan la obtención de financiamiento de corto, mediano y largo en las micro y pequeñas empresas del sector comercio de Lima Metropolitana; la dirección y gestión financiera facilitan las inversiones corrientes (capital de trabajo financiero) y no corriente (bienes de capital) en las empresas del sector comercio de Lima Metropolitana; la dirección y gestión financiera permiten ponderar los riesgos y obtener niveles razonables de rentabilidad en las micro y pequeñas empresas del sector comercio de Lima Metropolitana; la dirección financiera está encargada del diseño de la visión, misión, objetivos y políticas para facilitar la efectividad de las empresas del sector comercio de Lima Metropolitana; la gestión financiera comprende las estrategias, tácticas, procesos, procedimientos y técnicas para facilitar la efectividad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio de Lima Metropolitana; las micro y pequeñas empresas del sector comercio de Lima Metropolitana, deben minimizar sus costos y gastos para poder lograr sus metas y objetivos empresariales”.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. SISTEMA DE DETRACCIONES

Según Celis (2014); en su libro denominado: La cuenta corriente de detracciones y el cumplimiento del pago de las obligaciones de las empresas peruanas; se tiene que:

“El sistema de detracciones, comúnmente conocido como SPOT, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, por su parte,

utilizará los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT. El sistema de detracciones se aplica a las siguientes operaciones: La venta interna de bienes y prestación de servicios; Servicio de transporte de bienes por vía terrestre; Servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre y Operaciones sujetas al IVAP (Impuesto a la Venta de Arroz Pilado)”.

CUENTA DE DETRACCIONES:

Según Celis (2014); en su libro denominado: La cuenta corriente de detracciones y el cumplimiento del pago de las obligaciones de las empresas peruanas; se tiene que:

“La cuenta de detracciones es una cuenta corriente especial, en la cual se tiene los ingresos y los egresos como toda cuenta bancaria; los ingresos provienen de los depósitos de las correspondientes detracciones realizadas por los clientes de la empresa o por la propia empresa; así como los egresos por el pago de los tributos y el pago por la libre disponibilidad cuando se cumplan los requisitos correspondientes. Los ingresos de la cuenta de detracciones son el respaldo para cumplir casi religiosamente las obligaciones tributarias administradas directa o indirectamente por la SUNAT. Los ingresos de la cuenta de detracciones son también el ahorro forzoso dispuesto por la SUNAT para que la empresa proveedora de bienes y servicios y obligado a tener la cuenta de detracciones, pueda cumplir con el pago de sus impuestos. Los ingresos de la cuenta de detracciones, son también la reserva que necesita la empresa para cumplir con el pago de tributos en forma oportuna, correcta y exacta; es también la reserva que necesita la SUNAT para asegurar el cobro de los tributos y de esa forma asegurar el incremento de la recaudación fiscal.

Se agrega que “La Cuenta Corriente para Deteracciones, es una cuenta especial, regulada por el Decreto Legislativo N° 940 y el Decreto Legislativo N° 1110, en la cual el titular de la cuenta de detracciones recibe abonos de sus clientes por montos

detraídos sobre facturas giradas y que dicho titular utiliza sólo para el pago de sus impuestos”.

Se agrega que “Los pagos de impuestos desde la cuenta de detracciones, se pueden realizar con la clave SOL proporcionada por la SUNAT, en la web de la misma entidad, con cargo a la cuenta corriente de detracciones o a través de la Red de Agencias del Banco de la Nación utilizando la chequera correspondiente.

Asimismo se considera que “Los ingresos de la cuenta de detracciones o depósitos individuales o masivos a esta cuenta, se pueden realizar vía Internet, con cargo a una cuenta de un banco comercial o con cargo a cualquier tarjeta de crédito o débito, afiliada a Visa. Se pueden concretar los ingresos de la cuenta de detracciones o el depósito de detracciones individuales o masivas en toda la Red de Agencias del Banco de la Nación. El Banco no efectúa cobro alguno por el abono en cuenta de detracciones, tampoco hay costo por concepto de mantenimiento y venta de chequeras, tampoco se requiere monto mínimo de apertura. Las consultas de saldos y movimientos son gratuitas por la página web del Banco. Otra ventaja es la agilidad y seguridad para las operaciones tributarias en la cuenta de detracciones. Asimismo se asegura la solidez y respaldo que del Banco de la Nación, como banco del Estado”.

Según Salazar (2014); en su libro: Administración efectiva de la cuenta corriente de detracciones para asegurar el cumplimiento del pago de las obligaciones de corto plazo de las empresas; se tiene que:

“La cuenta de detracciones contiene los ingresos producto de las detracciones al cobro que debe realizar las empresas que venden determinados bienes o prestan determinados servicios. Dichos ingresos son la garantía para pagar los tributos de dicha empresa, son una suerte de ahorro forzoso dispuesto por la Ley tributaria y aceptados por los contribuyentes, porque contribuye a la solución de sus problemas de pago de sus obligaciones de corto plazo, especialmente de los tributos administrados directa e indirectamente con la SUNAT”.

Según Díaz (2014); en su libro: *Detracciones y efectividad empresarial*, se tiene que:

“La cuenta de detracciones asegura tener los ingresos necesarios para el pago de los tributos de las empresas que venden o prestan determinados bienes y servicios respectivamente. Si bien constituye una imposición de la SUNAT, pero que administrándola adecuadamente más que problema constituye una solución para las empresas. Normalmente las empresas no ahorran para pagar tributos, tampoco generan reservas especiales para pagar tributos; entretanto esta cuenta les obliga a realizar depósitos a través de los pagos de sus clientes, lo que genera tener una plataforma financiera que asegura el pago de los tributos, lo cual es muy positivo para las empresas, por cuanto dicho cumplimiento en forma oportuna constituye una estrategia frente a clientes, proveedores, la competencia y otros agentes. Es muy positivo que los ingresos sean siempre mayores que los egresos de esta cuenta para asegurar el pago de los tributos. Aun cuando nunca se va a tener saldo negativo en esta cuenta, por cuanto no se aceptan los sobregiros, lo adecuado es tener la mayor cantidad de ingresos para asegurar el cumplimiento tributario.

Por otro lado, de conformidad, con el artículo 25° de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT regula la Solicitud de libre disposición de los montos depositados en las cuentas que el titular de las mismas mantenga en el Banco de la Nación y que son utilizadas para el pago de sus obligaciones que mantenga frente al fisco.

De manera breve se detalla que existe un procedimiento general aplicable a la devolución de los montos que no se pudieron aplicar, existiendo una **regla general** que determina que cuando existan montos depositados en las cuentas del proveedor y estos no se agoten durante el plazo de tres (3) meses consecutivos como mínimo. La advertencia necesaria que debemos hacer es que se podrá solicitar como máximo cuatro (4) veces al año en los meses de enero, abril, julio y octubre, dentro de los primeros cinco días hábiles de dichos meses.

El numeral 9.3 del artículo 9° del Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo N° 940, aprobado por Decreto Supremo N° 155-2004-EF (Numeral 9.3 del artículo 9° sustituido por el artículo 5° de la Ley N° 28605, publicada el 25 de setiembre de 2005, vigente desde el 26 de setiembre de 2005), considera la

posibilidad que los montos de las detracciones que se encuentran depositados en las cuentas del Banco de la Nación ingresen como recaudación a favor del fisco siempre que se cumplan algunas condiciones puntualmente señaladas. (Numeral 9.3 del artículo 9° sustituido por el artículo 5° de la Ley N° 28605, publicada el 25 de setiembre de 2005, vigente desde el 26 de setiembre de 2005)”.

Según Díaz (2014); en su libro: *Detracciones y efectividad empresarial*, se tiene que:

“La SUNAT tiene la facultad para disponer el traslado a título de recaudación de los fondos de la cuenta de detracciones, ello con la finalidad de cautelar la recaudación y el manejo de los referidos fondos, los que en principio sirven para el pago de obligaciones tributarias. El procedimiento de Ingreso como Recaudación de fondos de la cuenta de Detracciones origina los siguientes procedimientos: i) Comunicación del inicio del ingreso como fondo de recaudación”.

Se agrega que “La Administración Tributaria al detectar que el contribuyente titular de la cuenta de detracciones ha incurrido en alguno o algunos de los supuestos el Decreto Legislativo Nro. 940, procederá a comunicarlo al contribuyente vía SUNAT Operaciones en Línea, a fin de que este en el plazo de diez (10) días hábiles siguientes de notificada la referida comunicación, de corresponder, sustente la inexistencia de la causal o causales señaladas; ii) Resolución de ingreso como fondo de recaudación. Si el contribuyente no ha sustentado y/o fundamentado la inexistencia de la causal o causales señaladas por la Administración Tributaria mediante la comunicación descrita en el numeral anterior, se procederá a la emisión de la Resolución de Intendencia a fin de que se comunique al Banco de la Nación a proceder el ingreso como recaudación de fondos de los montos depositados en la cuenta de detracciones”.

También “Cabe precisar que, una vez emitida la presente Resolución de Intendencia, procedimentalmente la SUNAT ordena al Banco de la Nación la transferencia de los fondos de las cuentas corrientes de detracción, bajo la lógica de un "pago varios", es decir, a través de una Boleta de Pagos 1662, con el código de tributo 8073 – “Traslado de Montos de Cuentas”, considerando como periodo la fecha del traslado, con un numero de orden determinado que se puede consultar

una vez efectuada la transferencia a través de Consulta General de Declaraciones y Pagos, a través de la Clave SOL en SUNAT Operaciones en Línea, o de forma física en cualquier Centro de Servicios al Contribuyentes de su jurisdicción”.

Asimismo se considera que “Dada la naturaleza de las detracciones, una vez que se ha producido el ingreso como fondo de los montos como recaudación, éstos, procederán a cubrir deudas tributarias, costas y gastos administrativos, sea que se encuentren como valores o como deudas autoliquidadas. Este último supuesto, es el más contingente administrativamente hablando, toda vez que las denominadas deudas “auto liquidadas”, se diferencian de las Órdenes de Pago, en que estas últimas son deudas formalmente emitidas, es decir, aquellas sobre las que se han emitido un acto administrativo y por ende han sido sujetas a una revisión previa a su formalización; iii) Recursos Administrativos: Considerando que el problema que surge por el ingreso en recaudación no es uno de naturaleza tributaria sino administrativa, frente a la emisión por parte de la Administración Tributaria de la resolución de intendencia que determina el ingreso como recaudación de fondos de la cuenta de Deduciones, al contribuyente titular de la cuenta de deducciones le asiste el derecho de impugnar dicha resolución al amparo de lo previsto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General”.

TEORÍA DEL SISTEMA DE DETRACCIONES COMO ESTRATEGIA DE RECAUDACIÓN:

Según Rosales (2014); en su libro: Análisis crítico del sistema de detracciones; sostiene que:

“Las detracciones son una estrategia orientada a asegurar el pago de los tributos de aquellos contribuyentes que venden bienes o prestan servicios y que están sujetos al sistema administrativo de la SUNAT denominado detracciones. Con esta estrategia la SUNAT se asegura que los contribuyentes paguen efectivamente los tributos que le corresponden, al obligarles a abrir una cuenta denominada detracciones para allí depositar un porcentaje de los cobros que llevan a cabo de sus clientes. Este sistema, como el de retenciones y percepciones ha permitido elevar en un 400% la recaudación de tributos en la SUNAT. Es una buena estrategia de SUNAT para estos fines, además está autorizada por el código Tributario que en su Artículo 10° posibilita esta situación. Es una forma de obligar a pagar y con ello asegurar los niveles de recaudación fiscal para cumplir los objetivos del Estado en educación, salud, justicia, seguridad y otros. Es un Sistema que al ser legal, no ha ofrecido mayores resistencias en los contribuyentes, por cuanto no es una confiscación, si no más busca asegurar el pago de los tributos y de ese modo elevar los niveles de recaudación tributaria”.

TEORÍA DEL SISTEMA DE DETRACCIONES COMO AHORRO, RESERVA O DESPENSA EMPRESARIAL:

Según Paredes (2014); en su libro: Administración eficiente de la cuenta de detracciones de las empresas; sostiene que:

“Las detracciones o Sistema de pago de obligaciones tributarias constituyen un ahorro para las empresas proveedoras de determinados bienes y servicios. Es una reserva con lo cual aseguran el pago de sus obligaciones tributarias en primerísimo lugar y luego pueden tener la libre disposición para cumplir con otras obligaciones de trabajadores, proveedores, acreedores, etc. De esta forma las empresas que en su mayoría no les importa mucho las obligaciones tributarias, tienen en este sistema asegurado el cumplimiento correcto y exacto de sus tributos. En todo esto hay que ser realistas, cuando una empresa cobra una venta, está cobrando el valor de venta,

el margen de utilidad y también el impuesto general a las ventas e impuesto de promoción municipal; pero ninguna empresa separa estos tributos y los ahorra para después pagarlos; no lo hacen, no lo piensan hacer, ni lo harán nunca; por eso que si una entidad como SUNAT, les obliga a tener una cuenta de detracciones en donde obligatoriamente depositan un porcentaje mínimo del cobro que realizan a sus clientes, en realidad la SUNAT, les está obligando a ahorrar, a generar una reserva, a tener una despensa para poder cumplir por todo lo alto sus obligaciones tributarias”.

Se agrega que “Muchos contribuyentes han recibido con beneplácito este tipo de sistema, por cuanto en la filosofía del empresario nacional no está en primer lugar cumplir con las obligaciones tributarias. Desde la aparición de las detracciones las empresas sujetas a dicho sistema, se han visto beneficiados por que han asegurado el pago de sus obligaciones tributarias y ya no tienen el remordimiento que no pagan sus tributos y que deben y están asustados por ello, ya no afrontan esos traumas, tienen asegurado sus tributos y solo les toca seguir trabajando y haciendo más y más negocios”.

Se agrega que “En este contexto, para entender mejor la filosofía del ahorro forzoso, debemos hacer referencia a la depreciación de inmuebles, maquinaria y equipos que está autorizada por las normas tributarias, financieras y contables. Pero cuál es la esencia de dicha depreciación, es en realidad el ahorro”.

También se tiene que “El importe considerado como depreciación debería ser ahorrado por las empresas para que al terminar la vida útil de un bien, puedan reemplazarlo, esa es la verdadera filosofía de la depreciación como gasto deducible del impuesto a la renta; pero el asunto es que ninguna empresa peruana lo concibe como tal, ninguna tiene una cuenta para reemplazar sus activos, ninguna tiene reservas para reinversiones. Algo muy similar ocurre con el impuesto general a las ventas; dicho impuesto cobrado en las ventas de la empresa debería ser separado o depositado en una cuenta especial porque dicho impuesto no es de la empresa, no constituye un ingreso para la empresa, es del Estado; por tanto teniendo una cuenta o habiendo separado su importe, ninguna empresa tendría problemas para pagarlo, como es de deducir, casi ninguna empresa lo maneja de esa manera, es

todo lo contrario, se cree propietario de ese importe e incluso lo utiliza para sus actividades y siendo así, de hecho va a tener problemas para cumplir el pago dicho impuesto para cuando le corresponda”.

Asimismo se tiene que “La cuenta de detracciones asegura el pago de todos los tributos administrados directa o indirectamente por la SUNAT, que son en realidad el 90% de los tributos, con lo cual la empresa asegura el cumplimiento de los mismos y su continuidad en el sector y en el mercado. El cumplimiento del pago de los tributos a través de la cuenta de detracciones, genera confianza en los accionistas, trabajadores, clientes, proveedores y acreedores de la empresa. No hay nada más importante que la confianza que genera una empresa en su entorno, eso le asegura no solo rentabilidad, si no también liquidez; si no especialmente el compromiso de los stakeholders o grupos de interés; y a todo ello contribuye la cuenta de detracciones”.

TEORÍA DEL SISTEMA DE DETRACCIONES COMO SISTEMA CONFISCADOR DE LOS ACTIVOS EMPRESARIALES.

Para Rodríguez (2014); en su libro: Análisis crítico a los sistemas administrativos de la SUNAT, se tiene que:

“Las detracciones son parte de un sistema confiscador, abusivo y perverso de la SUNAT, cuyo objetivo primigenio es quitarles una parte de las cobranzas a los proveedores de determinados bienes y servicios. Es un sistema que no se aplica en ninguna parte del mundo y que por tanto desde este solo punto de vista ya se vuelve en inaplicable. En el Perú es anticonstitucional, por cuanto sobrepasa las atribuciones sobre recaudación entregadas a la SUNAT”.

Se agrega que “Está establecido en un Decreto Legislativo, es decir por el Poder Ejecutivo, contraviniendo la normal emisión de leyes tributarias que deben hacerse con leyes del Congreso de la República. Pero lo más grave es que confisca los activos de las empresas, como es su dinero, es decir el dinero que les corresponde al haber realizado sus operaciones propias de su giro o actividad. El Estado por más imperio que constituya no puede confiscar la fuente de las operaciones de las

empresas, como son sus activos con los cuales lleva a cabo su giro o actividad; quitarle a una empresa un activo, es confiscarle la fuente de los ingresos”.

También se tiene que “Este Sistema atenta contra la no confiscatoriedad consagrado en la Constitución Política del Estado, en los Principios tributarios, en el Código Tributario y otras normas tributarias. Con la generación de esta detracción, el Estado aparece como el ente voraz que no solo cobra altos impuestos, los más altos del mundo, sino que además detrae los activos de las empresas para asegurar altos niveles de recaudación a costa de afectar la fuente generadora de ingresos”.

También se considera que “Este sistema es atentatorio contra la libre disponibilidad de lo que realmente le corresponde a las empresas como son los cobros que provienen de sus clientes. La SUNAT, ya afecta con el Sistema de retenciones, igualmente con el Sistema de percepciones, y ahora lo hace con el Sistema de detracciones, lo que augura que en el futuro siga inventando sistemas no para promocionar las inversiones sino más bien todo lo contrario para afectar las inversiones, especialmente las nacionales, las de la gente que se esfuerza en generar su propia fuente de empleo ya que el Estado no hace casi nada por promocionar la industria, el comercio, los servicios empresariales. Por otro lado está la situación de que la creación de una obligación tributaria debe realizarse en forma general y no en forma particular o parcial, solo contra determinadas actividades, lo que afecta el principio de igualdad, igualmente consagrado en la Constitución Política del Estado y los Principios tributarios generalmente aceptados; no se puede legislar tributariamente solo para afectar a unos cuantos y favorecer a otros, esto constituye un abuso de poder, una confiscación total de los activos corrientes de las empresas”.

ANÁLISIS DE LAS DETRACCIONES DE LA EMPRESA

Según Herrera (2014); en su libro: Administración del capital de trabajo de las empresas; se tiene que:

“El Sistema de pagos de obligaciones tributarias con el Gobierno Central - SPOT, consiste en que el cliente (adquirente de los bienes o usuario de los servicios), deban restar, sustraer, descontar o mejor desviar un porcentaje del precio de venta o de la contraprestación por el servicio a cancelar al proveedor a fin de depositarlo en una cuenta corriente a nombre de este último en el Banco de la Nación, cuenta corriente que en principio solo puede ser utilizada para el pago de obligaciones tributarias pudiendo eventualmente solicitar la liberación de dichos fondos, siempre que se cumplan determinados requisitos. Como se puede advertir, la finalidad de la detracción es asegurar que parte de los montos que corresponden al pago de una operación se destine exclusivamente para el pago de deudas tributarias por concepto de multas, así como los anticipos y pagos a cuenta por dichos tributos, incluidos respectivos intereses que constituyan ingresos del Tesoro Público, administrados y/o recaudados por SUNAT y las originadas por aportaciones a ESSALUD y a la ONP, así como costas y gastos”.

Asimismo se considera “Adviértase desde ya la intención del SPOT de atacar la informalidad cuando se realicen ventas de los productos o se prestan servicios sujetos al Sistema, toda vez que el comprador o usuario del servicio para poder cumplir con su obligación de efectuar la detracción correspondiente necesita que los proveedores tengan una cuenta corriente en el Banco de la Nación”.

Para Guerra (2014); en su libro: El sistema de pago de obligaciones tributarias como herramienta para asegurar el pago de impuestos, contribuciones y tasas; se tiene que:

“El Sistema de pago de obligaciones tributarias con el Gobierno Central-SPOT (Sistema de Detracciones), ha venido aplicándose paulatinamente desde el año 2002 y es un mecanismo que tiene el Estado para garantizar el pago del IGV en sectores con alto grado de informalidad. El 29 de diciembre del 2005 se publicó la

Resolución de Superintendencia N° 258-2005/SUNAT que modifica el sistema retirando algunos bienes e incorporando nuevos servicios cuya venta, traslado o prestación, según el caso, se encontrará comprendida en el mismo, a partir del 01 de febrero del 2005. El Sistema venía aplicándose ya a productos como el alcohol etílico, azúcar, algodón, caña de azúcar, madera, arena y piedra, desperdicios y desechos metálicos, recursos hidrobiológicos, bienes del inciso A) del Apéndice I de la Ley del IGV (cuando se haya renunciado a la exoneración del IGV), y las operaciones de prestación de servicios de intermediación laboral. Posteriormente fueron incorporados, el aceite y harina de pescado, embarcaciones pesqueras, los servicios de tercerización (Contratos de Gerencia), arrendamiento de bienes muebles, mantenimiento y reparación de bienes muebles, movimiento de carga y otros servicios empresariales, tales como los jurídicos, de contabilidad y auditoría, asesoramiento empresarial, publicidad, entre otros. A partir del 01.02.2006, se incluyen además de los ya mencionados a las comisiones mercantiles, la fabricación de bienes por encargo y el servicio de transporte de personas señaladas expresamente en la norma”.

Para Guerra (2014); en su libro: El sistema de pago de obligaciones tributarias como herramienta para asegurar el pago de impuestos, contribuciones y tasas; se tiene que:

“Dentro de las operaciones exceptuadas de la aplicación del Sistema se tiene: **1) Para los bienes del Anexo 2:** El sistema no se aplicará cuando se emitan los siguientes documentos: i) Comprobante de pago que no permite sustentar crédito fiscal, saldo a favor del exportador o cualquier otro beneficio vinculado con la devolución del IGV, así como gasto o costo para efectos tributarios. Esto no opera cuando el adquirente es una entidad del Sector Público Nacional a que se refiere el inciso a) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta; ii) Cualquiera de los documentos a que se refiere el numeral 6.1 del artículo 4° del reglamento de Comprobantes de Pago, excepto las pólizas emitidas por las bolsas de productos a que se refiere el literal e); y, iii) Liquidación de compra, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Comprobantes de Pago. **2) Para los servicios del Anexo 3:** El sistema no se aplicará cuando se emitan los siguientes documentos: i)

Comprobante de pago que no permite sustentar crédito fiscal, saldo a favor del exportador o cualquier otro beneficio vinculado con la devolución del IGV, así como gasto o costo para efectos tributarios. Esto no opera cuando el usuario es una entidad del Sector Público Nacional a que se refiere el inciso a) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta; ii) Cualquiera de los documentos a que se refiere el numeral 6.1 del artículo 4° del reglamento de Comprobantes de Pago; y, iii) El usuario del servicio tenga la condición de No Domiciliado, de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Impuesto a la Renta. Asimismo a partir del 01.03.2006 (nacimiento de la obligación tributaria), el sistema no se aplicará para los bienes y servicios contenidos en los Anexos N° 2 y 3 cuando el importe de la operación sea igual o menor a S/. 700.00 (Setecientos y 00/100 nuevos soles)”.

Para Guerra (2014); en su libro: El sistema de pago de obligaciones tributarias como herramienta para asegurar el pago de impuestos, contribuciones y tasas; se tiene que:

“Los sujetos obligados a efectuar el depósito llevan a cabo el mismo basado en lo siguiente: **1) Para los bienes del Anexo 2:** En la venta gravada con el IGV: El adquirente; el proveedor, cuando reciba la totalidad del importe de la operación sin haberse acreditado el depósito respectivo, o cuando la venta sea realizada a través de la Bolsa de Productos; en el retiro considerado venta, el sujeto del IGV. **2) Para los servicios del Anexo 3:** El usuario del servicio; el prestador del servicio, cuando reciba la totalidad del importe de la operación sin haberse acreditado el depósito respectivo”.

2.2.2. ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO

Según Van Horne (2013), en su libro: Administración financiera; se tiene que:

“La administración del capital de trabajo se refiere a la forma como se planifica, organiza, toma decisiones y controlan los activos corrientes, de tal modo que permitan el funcionamiento normal de la empresa. Asimismo el capital de trabajo es la capacidad de una empresa para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo. A nivel neto puede ser calculado como los activos que sobran en relación a los pasivos de corto plazo. El capital de trabajo resulta útil para establecer el equilibrio patrimonial de cada organización empresarial. Se trata de una herramienta fundamental a la hora de realizar un análisis interno de la firma, ya que evidencia un vínculo muy estrecho con las operaciones diarias que se concretan en ella. En concreto, podemos establecer que todo capital de trabajo se sustenta o conforma a partir de la unión de varios elementos fundamentales. Entre los mismos, los que le otorgan sentido y forma, se encuentran los valores negociables, el inventario, el efectivo y finalmente lo que se da en llamar cuentas por cobrar”.

Asimismo es importante resaltar “el hecho de que la principal fuente del capital del trabajo son las ventas que se realizan a los clientes. Mientras, podemos determinar que el uso fundamental que se le da a ese mencionado capital es el de acometer los desembolsos de lo que es el costo de las mercancías que se han vendido y también el hacer frente a los distintos gastos que trae consigo las operaciones que se hayan acometido. No obstante, entre otros usos están también la reducción de deuda, la compra de activos no corrientes o la recompra de acciones de capital en circulación. Cuando el activo corriente supera al pasivo corriente, se está frente a un capital de trabajo positivo. Esto quiere decir que la empresa posee más activos líquidos que deudas con vencimiento en el tiempo inmediato. En el otro sentido, el capital de trabajo negativo refleja un desequilibrio patrimonial, lo que no representa necesariamente que la empresa esté en quiebra o que haya suspendido sus pagos”. Se agrega que “El capital de trabajo negativo implica una necesidad de aumentar el activo corriente. Esto puede realizarse a través de la venta de parte del activo inmovilizado o no corriente, para obtener el activo disponible. Otras posibilidades son realizar ampliaciones de capital o contraer deuda a largo plazo. Además de

todo lo expuesto es importante recalcar también que existen otros dos tipos de capital de trabajo que se delimitan en base al tiempo. Así, en primer lugar, tendríamos que hacer referencia al conocido como capital de trabajo permanente. También se agrega que “El capital de trabajo se define como el conjunto o cantidad de activos circulantes que se necesitan para cubrir a largo plazo lo que son las necesidades mínimas. En este marco se tiene el capital de trabajo temporal. En este caso, este se puede determinar que es la cantidad de esos activos circulantes que va variando y modificándose en base a los requerimientos o necesidades de tipo estacional que vayan teniendo lugar. Entre las fuentes del capital de trabajo, se pueden mencionar a las operaciones normales, la venta de instrumentos financieros, la utilidad sobre la venta de valores negociables, las aportaciones de fondos de los dueños, la venta de activos fijos, el reembolso del impuesto sobre la renta y los préstamos bancarios. Cabe destacar que el capital de trabajo debería permitir a la firma enfrentar cualquier tipo de emergencia o pérdidas sin caer en la bancarrota”.

Según Weston (2013), en su libro: Administración financiera; considera que:

“La definición más básica de capital de trabajo lo considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar. En este sentido el capital de trabajo es lo que comúnmente conocemos activo corriente. (Efectivo, inversiones a corto plazo, cartera e inventarios). La empresa para poder operar, requiere de recursos para cubrir necesidades de insumos, materia prima, mano de obra, reposición de activos fijos, etc. Estos recursos deben estar disponibles a corto plazo para cubrir las necesidades de la empresa a tiempo. Para determinar el capital de trabajo de una forma más objetiva, se debe restar de los Activos corrientes, los pasivos corrientes. De esta forma obtenemos lo que se llama el capital de trabajo neto contable. Esto supone determinar con cuántos recursos cuentan la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo. La fórmula para determinar el capital de trabajo neto contable, tiene gran relación con una de las razones de liquidez llamada razón corriente, la cual se determina dividiendo el activo corriente

entre el pasivo corriente, y se busca que la relación como mínimo sea de 1:1, puesto que significa que por cada sol que tiene la empresa debe un sol”.

Se agrega que “Una razón corriente de 1:1 significa un capital de trabajo = 0, lo que nos indica que la razón corriente siempre debe ser superior a 1. Claro está que si es igual a 1 o inferior a 1 no significa que la empresa no pueda operar, de hecho hay muchas empresas que operan con un capital de trabajo de 0 e inclusive inferior. El hecho de tener un capital de trabajo 0 no significa que no tenga recursos, solo significa que sus pasivos corrientes son superiores a sus activos corrientes, y es posible que sus activos corrientes sean suficientes para operar, lo que sucede es que, al ser los pasivos corrientes iguales o superiores a los activos corrientes, se corre un alto riesgo de sufrir la falta de liquidez, en la medida en que las exigencias de los pasivos corrientes no alcancen a ser cubiertas por los activos corrientes, o por el flujo de caja generado por los activos corrientes. Ante tal situación, en la que el flujo de caja generado por los activos corrientes no pueda cubrir las obligaciones a corto plazo y para cubrir las necesidades de capital de trabajo, se requiere financiar esta iliquidez, lo que se puede hacer mediante capitalización por los socios o mediante adquisición de nuevos pasivos, solución no muy adecuada puesto que acentuaría la causa del problema y se convertiría en una especie de círculo vicioso”.

Según Weston (2013), en su libro: Administración financiera; considera que:

“El capital de trabajo tiene relación directa con la capacidad de la empresa de generar flujo de caja. El flujo de caja o efectivo, que la empresa genere será el que se encargue de mantener o de incrementar el capital de trabajo. La capacidad que tenga la empresa de generar efectivo con una menor inversión o una menor utilización de activos, tiene gran efecto en el capital de trabajo. Es el flujo de caja generado por la empresa el que genera los recursos para operar la empresa, para reponer los activos, para pagar la deuda y para distribuir utilidades a los socios.

Una eficiente generación de recursos garantiza la solvencia de la empresa para poder asumir los compromisos actuales y proyectar futuras inversiones sin necesidad de recurrir a financiamiento de los socios o de terceros”.

Según Weston (2013), en su libro: Administración financiera; considera que:

“El capital de trabajo neto operativo, es la suma de Inventarios y cartera, menos las cuentas por pagar. Básicamente, la empresa gira en torno a estos tres elementos. La empresa compra a crédito los inventarios, eso genera cuentas por pagar. Luego esos Inventarios los vende a crédito, lo cual genera la cartera. La administración eficaz y eficiente de estos tres elementos, es lo que asegura un comportamiento seguro del capital de trabajo. La empresa debe tener políticas claras para cada uno de estos elementos. Respecto a los inventarios, estos deben ser solo los necesarios para asegurar una producción continua, pero no demasiados porque significaría inmovilizar una cantidad de recursos representados en Inventarios almacenados a la espera de ser realizados. Respecto a la cartera, y entendiendo que esta representa buena parte de los recursos de la empresa en manos de clientes, debe tener políticas óptimas de gestión y cobro, y en cuanto al plazo que se da a los clientes, este debe estar acorde con las necesidades financieras y los costos financieros que pueda tener la empresa por tener recursos sobre los cuales no puede disponer y que no están generando rentabilidad alguna, a no ser que se adopte una política de financiación que ofrezca un rendimiento superior al costo financiero que generarían esos mismos recursos”.

“Cualquier política que afecte el capital de trabajo, conlleva a que ese capital afectado debe financiarse o reponerse, lo que solo es posible hacerlo de tres formas; ser generado por la misma empresa; financiado por los socios o financiado por terceros. Lo ideal es que la empresa esté en condiciones de generar los suficientes recursos para cubrir todos estos eventos relacionados con el mantenimiento y crecimiento del trabajo. Pero se debe tener presente que muchas veces, con solo administrar eficazmente los elementos que intervienen en el capital de trabajo es suficiente. A manera de ejemplo, una forma de aumentar el Flujo de caja libre puede ser simplemente administrando mejor los costos de producción, o implementando una política de gestión de cartera más eficiente. Esto puede ser suficiente para conservar el capital de trabajo sin necesidad de recurrir a mayores inversiones las que requieren financiación de terceros o mayores aportes de los socios. Como se

puede observar, el concepto de capital de trabajo es mucho más que un conjunto de recursos a disposición de la empresa; es además, la manera como se debe administrar ese conjunto de recursos y elementos participantes en la generación del capital de trabajo”.

Según Heredia (2014), en su libro: Administración del capital de trabajo de las empresas; establece que:

“La empresa para poder operar, requiere de recursos para cubrir necesidades de insumos, materia prima, mano de obra, reposición de activos fijos, etc. Estos recursos deben estar disponibles a corto plazo para cubrir las necesidades de la empresa a tiempo. Dichos recursos constituyen el capital de trabajo de la empresa. El estudio, análisis y administración del Capital de Trabajo son de gran importancia para la empresa por cuanto permite dirigir las actividades operativas de la misma, sin restricciones financieras permitiéndole a la empresa poder hacer frente a situaciones emergentes sin riesgo de un desastre financiero. Además, el buen manejo del Capital de Trabajo posibilita el oportuno pago de las deudas u obligaciones asegurando el crédito de las deudas”.

Asimismo se agrega que “El capital de trabajo está constituido por aquellos recursos que requiere la empresa para desarrollar sus operaciones económicas. En ese sentido, el Capital de Trabajo viene a ser la diferencia existente entre los activos corrientes (importe suministrado por los acreedores a largo plazo y por los accionistas) totales y los pasivos corrientes totales de la empresa. Matemáticamente el capital de trabajo se obtiene mediante la siguiente ecuación: $CT = AC - PC$. Donde: CT: El capital de trabajo; AC: El activo corriente; PC: Pasivo corriente. Los conceptos principales del Capital de Trabajo son dos: El Capital de Trabajo neto y el Capital de Trabajo bruto. Cuando los contadores usan el término Capital de Trabajo, por lo general se refieren al Capital de Trabajo neto, que es la diferencia en soles entre el activo y el pasivo circulantes. Es una medida del grado en que las empresas están protegidas contra problemas de liquidez”.

Según Flores (2015), en su libro: Administración del capital de trabajo; se tiene que:

“Toda empresa necesita de capital de trabajo para continuar su crecimiento por tal razón las dificultades en el manejo de este puede originarse con cualquier cambio principal en el volumen o naturaleza de las operaciones, existen ciertas situaciones en las cuales no se le brinda el uso eficiente, entre las cuales podemos considerar el no otorgar la debida importancia al rubro de cuentas por cobrar que integran el capital de trabajo contribuyendo al quiebre del negocio; el que las empresas crean que su finalidad es vender teniendo en cuenta solo el volumen de las ventas sin considerar el buen manejo de una óptima política de créditos porque creen que vendiendo van a incrementar sus utilidades, pues a mayor venta más utilidad; sin embargo lo que se está haciendo es un círculo vicioso de convertir valores de una cuenta a otra, es decir, de existencias a facturas por cobrar”.

Se agrega que en “Este tipo de empresas, muestran en sus balances muy buenas utilidades, pero si se analiza cual ha sido el uso real que se le ha dado podemos notar que se encuentran acopiados en el rubro de las cuentas por cobrar. Lo que se está consiguiendo con esto es sencillamente mantener en la empresa una necesidad constante de efectivo para poder financiar los inventarios que se transforman en cuenta por cobrar; la mala utilización del capital de trabajo debido a la deficiente dirección, organización y control de la empresa conllevarían a una inadecuada planificación de ventas llevando a la empresa al fracaso, pues la empresa emplearía el disponible en situaciones en las que no amerita una utilización conveniente; si en la distribución de sus productos no existe un adecuado control, la empresa estará empleando mal sus recursos pues muchos de estos canales de distribución están mal orientados y sus políticas de precios mal planeados; que podrían superarse con una adecuada administración basada en la planeación de compra y venta. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que mientras mayor sea la rotación de inventarios vendidos y repuestos menor será el importe del capital de trabajo que hará falta. Una rotación más elevada de inventarios deberá venir acompañada de una cobranza de cuentas por cobrar relativamente rápida”.

2.2.3. EMPRESAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES

Según el diario Gestion en su artículo del 24 de Octubre del 2016, al respecto se indica:

“Se preveía que el mercado de servicios y equipos de protección contra incendios para empresas llegará a mover el año 2016 alrededor de US\$ 190 millones, un 20% más que en el 2015. Las empresas que brindan protección contra incendios en el distrito de San Martin de Porres son empresas especializadas en proveer bienes y servicios referentes a la prevención y seguridad del hogar, industrial y corporativa. Estas empresas inician operaciones con el suministro de equipos contra incendio procedentes de diversos países de Europa, EE.UU. y productos de fabricación nacional, con extintores de diferentes tipos, gabinetes, griferías y mangueras”.

Se agrega que “Las empresas son en su mayoría dedicadas a la importación y comercialización de equipos y sistemas contra incendio. En la actualidad es requisito que cuenten con un staff de personal técnico y personal administrativo debidamente capacitado para brindar la mejor calidad en sus productos y servicios”.

Asimismo se considera que “Dentro de la estrategia de competitividad empresarial, estas empresas son miembros de organizaciones que permiten la certificación de buenas prácticas y aseguramiento de calidad en los bienes y servicios que brinda la empresa. Entre las principales membresías tenemos: Forman parte de la NFPA (National fire protection association), el cual permite ejecutar las instalaciones a nuestros clientes basándose a las normas y estándares internacionales. Estas empresas participan en los procesos de Homologación de proveedores de las principales entidades como MIBANCO, PGN y otros, manteniendo una larga cartera de principales clientes de entidades financieras, privadas y estatales”.

2.2.3.1. MISION Y VISION DE LAS EMPRESAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIO DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES

De acuerdo al análisis realizado a las empresas que brindan el servicio de Protección Contra incendio del distrito de San Martin de Porres, se ha establecido que la Misión y Visión de estas empresas guardan relación, es por ello que se a tomado como muestra lo referente a la empresa Marco Antonio y Hermanos S.R.L., la cual es según se indica:

MISIÓN MANTHER:

Según la empresa se tiene que la misión es:

“Brindar productos y servicios de calidad, que de acuerdo a nuestra línea empresarial de prevención y seguridad, alcancemos altos índices de confiabilidad por nuestros clientes, asegurando la tranquilidad de contar con un socio estratégico en la protección y prevención de eventos desastrosos dentro de su ámbito de acción”.

VISIÓN MANTHER:

Según la empresa se tiene:

“Consolidar y mejorar nuestra performance y presencia como uno de los principales agentes de seguridad y prevención de desastres a nivel nacional tanto en el sector público como privado”.

2.2.3.2. EXPERIENCIA Y EQUIPOS DE LAS EMPRESAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES

Experiencia de las empresas de protección contra incendios del distrito de San Martin de Porres:

Según lo observado, se puede establecer:

“La experiencia hace que estas empresas sean líderes en el mercado, brindando soluciones integrales respecto a Sistemas contra Incendio: Suministro, mantenimiento e instalación de detección y extinción de incendio; Extintores: Venta

y recarga de todo tipo y marca; Capacitaciones: Uso y manejo de extintores, primeros auxilios y evacuación en caso de sismo e incendio. La experiencia radica en la variedad de servicios y obras realizadas a entidades públicas y privadas como: Ministerios, municipios, bancos, fábricas, universidades, colegios, institutos, instituciones de las fuerzas armadas, entre otros; los cuales certifican nuestra seriedad, calidad, garantía y responsabilidad”.

Equipo de las empresas de protección contra incendios del distrito de San Martín de Porres:

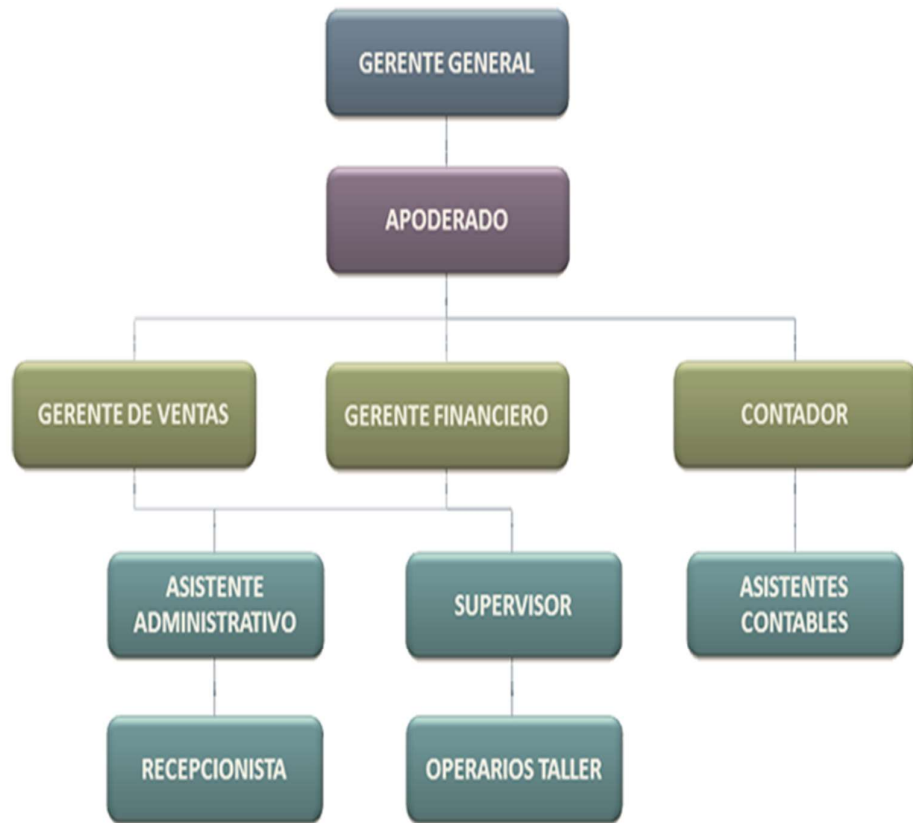
Se observa que estas empresas:

“Cuentan con personal altamente calificado para brindar el servicio de recarga, mantenimiento, prueba hidrostática y entrenamiento de Brigadas; análisis, implementación, puesta en marcha, mantenimiento y venta de Sistemas Electrónicos de Seguridad (Detección – Extinción de Incendios), Alarmas, CCTV, Control de Acceso y Cercos Eléctricos”.

2.2.3.3. ESTRUCTURA ORGANICA DE LAS EMPRESAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIO DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES

De acuerdo a la información obtenida de las empresas analizadas, se ha podido establecer que guardan una similitud en cuanto a la estructura organizacional que aplican en sus empresas, de ello se obtiene el siguiente diagrama

ORGANIGRAMA COMUN DE LAS EMPRESAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIO DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES:



*Fuente: Análisis de la información brindada por las empresas.
Autor: Miguel Orlando Alegre Ccotohuanca*

2.2.3.4. SERVICIOS DE LA EMPRESA DE PROTECCION CONTRA INCENDIO DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES:

Las empresas realizan sus servicios basándose en las normas técnicas peruanas e internacionales como:

Norma Técnica Peruana – NTP: Para recarga y mantenimiento de todo tipo de extintores incluyendo su prueba hidrostática:

- 1) NTP 833.030.2012 EXTINTORES PORTATILES: Servicio de Inspección, Mantenimiento, Recarga y prueba Hidrostática. Rotulado
- 2) NTP 350.043-1-2011 EXTINTORES PORTATILES: Selección, Distribución, Inspección, mantenimiento Recarga y Prueba Hidrostática
- 3) NTP 399.010-1 Para la comercialización y diseño de señales de seguridad.

Normas Internacionales – NFPA: Desde 1896 se ha dedicado a proteger vidas y bienes de los efectos devastadores de los incendios y otros peligros. A través de los Códigos Nacionales contra Incendios de la NFPA, desarrollo profesional, educación, programas de asistencia a la comunidad, e investigación.

- 1) NFPA 10 - La Norma Para Extintores Portatiles Contra Incendios.
- 2) NFPA 70 - Seguridad Eléctrica en Lugares de Trabajo, es una norma de industria en general para reducir riesgos y accidentes de trabajo. Cuenta con cuatro capítulos principales y varios anexos, que en su totalidad atienden las necesidades fundamentales de seguridad eléctrica, enfocándose en las prácticas seguras de trabajo, el uso del EPP (Equipo de Protección Personal).
- 3) NFPA 72 - Código Nacional de Alarmas de Incendio
- 4) NFPA 13 - Norma para la instalación de sistemas de rociadores

2.2.3.5. EQUIPOS & ACCESORIOS:

Según lo analizado se tiene:

“En esta sección se presenta información específica de los diversos equipos, artículos y complementos que proveen estas empresas ya que son Importadores de sus propios productos a comercializar y proveen los mejores equipos para el bienestar y seguridad de sus clientes brindando calidad, eficiencia y garantía. Comercializamos equipos y accesorios con certificaciones UL y CE (Americanas y europeas) brindando alternativas a nuestros clientes.

Los equipos y servicios comercializados pueden ser agrupados en las siguientes características: i) Extintores y Complementos; ii) Sistemas de Detección de Incendios; iii) Sistemas de Extinción de Incendios, iv) Sistemas contra robo, y v) Otros equipos y complementos.

Para la correcta comercialización e distribución de sus equipos, cuentan con un staff de personal asesores ejecutivos por el cual tiene como finalidad asesorar y preparar a nuestros clientes frente ante una emergencia”.

2.2.3.6. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS DETRACCIONES DE LAS EMPRESAS:

Según la información Obtenida, se ha elaborado el siguiente cuadro resumen:

PERIODO	Total Ventas Anuales Realizadas por empresas Investigadas	DISTRIBUCION DE VENTAS SEGÚN LA ACTIVIDAD			Porcentaje de Detracción Aplicado	
		Otras ventas no Afectas al SPOT	Instalación y mantenimiento de Sistemas contra Incendios	Recarga de Extintores y otros.	Instalación y mantenimiento de Sistemas contra Incendios 4%	Recarga de Extintores y otros.10% (**)
Ene-16	S/. 1,260,987.00	S/. 277,417.14	S/. 472,870.13	S/. 510,699.74	S/. 18,915.00	S/. 51,070.00
Feb-16	S/. 1,100,133.00	S/. 242,029.26	S/. 412,549.88	S/. 445,553.87	S/. 16,502.00	S/. 44,555.00
Mar-16	S/. 1,502,705.00	S/. 330,595.10	S/. 563,514.38	S/. 608,595.53	S/. 22,541.00	S/. 60,860.00
Abr-16	S/. 1,239,123.00	S/. 272,607.06	S/. 464,671.13	S/. 501,844.82	S/. 18,587.00	S/. 50,184.00
May-16	S/. 1,087,566.00	S/. 239,264.52	S/. 407,837.25	S/. 440,464.23	S/. 16,313.00	S/. 44,046.00
Jun-16	S/. 1,489,823.00	S/. 327,761.06	S/. 558,683.63	S/. 603,378.32	S/. 22,347.00	S/. 60,338.00
Jul-16	S/. 1,231,717.00	S/. 270,977.74	S/. 461,893.88	S/. 498,845.39	S/. 18,476.00	S/. 49,885.00
Ago-16	S/. 1,637,575.00	S/. 360,266.50	S/. 614,090.63	S/. 663,217.88	S/. 24,564.00	S/. 66,322.00
Set-16	S/. 1,316,672.00	S/. 289,667.84	S/. 493,752.00	S/. 533,252.16	S/. 19,750.00	S/. 53,325.00
Oct-16	S/. 1,724,655.00	S/. 379,424.10	S/. 646,745.63	S/. 698,485.28	S/. 25,870.00	S/. 69,849.00
Nov-16	S/. 1,366,746.00	S/. 300,684.12	S/. 512,529.75	S/. 553,532.13	S/. 20,501.00	S/. 55,353.00
Dic-16	S/. 1,160,949.00	S/. 255,408.78	S/. 435,355.88	S/. 470,184.35	S/. 17,414.00	S/. 47,018.00
Totales					S/. 241,780.00	S/. 652,805.00
Total Retenido por SPOT					S/. 894,585.00	

Fuente: Información Obtenida por el Departamento de finanzas de las empresas analizadas

2.2.3.7. DETRACCIONES APLICADAS EN EL PERIODO

Según la información Obtenida, se ha elaborado el siguiente cuadro resumen:

PERIODO	Total Ventas Anuales Realizadas por empresas Investigadas	Distribución de Pagos de Clientes	
		Depositado en la Cta de Detracciones (BN)	Depositado en Cta Corriente Convencional
Ene-16	S/. 1,260,987.00	S/. 69,985.00	S/. 1,191,002.00
Feb-16	S/. 1,100,133.00	S/. 61,057.00	S/. 1,039,076.00
Mar-16	S/. 1,502,705.00	S/. 83,401.00	S/. 1,419,304.00
Abr-16	S/. 1,239,123.00	S/. 68,771.00	S/. 1,170,352.00
May-16	S/. 1,087,566.00	S/. 60,359.00	S/. 1,027,207.00
Jun-16	S/. 1,489,823.00	S/. 82,685.00	S/. 1,407,138.00
Jul-16	S/. 1,231,717.00	S/. 68,361.00	S/. 1,163,356.00
Ago-16	S/. 1,637,575.00	S/. 90,886.00	S/. 1,546,689.00
Set-16	S/. 1,316,672.00	S/. 73,075.00	S/. 1,243,597.00
Oct-16	S/. 1,724,655.00	S/. 95,719.00	S/. 1,628,936.00
Nov-16	S/. 1,366,746.00	S/. 75,854.00	S/. 1,290,892.00
Dic-16	S/. 1,160,949.00	S/. 64,432.00	S/. 1,096,517.00
TOTALES	S/. 16,118,651.00	S/. 894,585.00	S/. 15,224,066.00

Fuente: Información Obtenida por el Departamento de finanzas de las empresas analizadas

2.2.3.8. INCIDENCIA EN EL CAPITAL DE TRABAJO NETO DE LAS EMPRESAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DEL DISTRITO DE SA MARTIN DE PORRES

PERIODO	ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO NETO
	Cta de Dedicaciones	Otras Ctas. Activo Corriente	TOTAL ACTIVO CTE.		
Ene-16	S/. 69,985.00	S/. 3,203,795.38	S/. 3,273,780.38	S/. 2,782,713.32	S/. 491,067.06
Feb-16	S/. 61,057.00	S/. 2,795,114.44	S/. 2,856,171.44	S/. 2,427,745.72	S/. 428,425.72
Mar-16	S/. 83,401.00	S/. 3,817,927.76	S/. 3,901,328.76	S/. 3,316,129.45	S/. 585,199.31
Abr-16	S/. 68,771.00	S/. 3,148,246.88	S/. 3,217,017.88	S/. 2,734,465.20	S/. 482,552.68
May-16	S/. 60,359.00	S/. 2,763,186.83	S/. 2,823,545.83	S/. 2,400,013.96	S/. 423,531.87
Jun-16	S/. 82,685.00	S/. 3,785,201.22	S/. 3,867,886.22	S/. 3,287,703.29	S/. 580,182.93
Jul-16	S/. 68,361.00	S/. 3,129,427.64	S/. 3,197,788.64	S/. 2,718,120.34	S/. 479,668.30
Ago-16	S/. 90,886.00	S/. 4,160,593.41	S/. 4,251,479.41	S/. 3,613,757.50	S/. 637,721.91
Set-16	S/. 73,075.00	S/. 3,345,275.93	S/. 3,418,350.93	S/. 2,905,598.29	S/. 512,752.64
Oct-16	S/. 95,719.00	S/. 4,381,837.84	S/. 4,477,556.84	S/. 3,805,923.31	S/. 671,633.53
Nov-16	S/. 75,854.00	S/. 3,472,499.48	S/. 3,548,353.48	S/. 3,016,100.46	S/. 532,253.02
Dic-16	S/. 64,432.00	S/. 2,949,630.73	S/. 3,014,062.73	S/. 2,561,953.32	S/. 452,109.41

S/. 894,585.00	S/. 40'952,737.54	S/. 41'847,322.54	S/. 35'570,224.16	S/. 6'277,098.38
-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------

Capital de Trabajo Neto S/. 6,277,098.38
Cta de Dedicaciones S/. 894,585.00

Fuente: Información Obtenida por el Departamento de finanzas de las empresas analizadas

2.2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

2.2.4.1. DEFINICIONES DEL SISTEMA DE DETRACCIONES

Estas definiciones se han obtenido de las normas sobre el sistema de detracciones:

SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (SPOT): El Sistema De pago de Obligaciones Tributarias genera fondos mediante la retención (descuento) de parte del pago que realiza el usuario de un servicio y es depositado en una cuenta habilitada exclusiva para el pago de obligaciones tributarias.

EL DEPÓSITO EN EL SISTEMA DE DETRACCIONES: Según Mariela L. Timaná Benites en su Libro “El sistema de detracciones y sus implicancias en la gestión de capital de trabajo de las **mypes** del sector servicios” nos menciona que a diferencia de los otros mecanismos de ampliación de la base tributaria tiene una peculiaridad, y es que, el importe que el cliente detrae de la operación de venta o servicio sujeta a dicho sistema, va a ser depositado en una cuenta corriente abierta en el Banco de la Nación a nombre del proveedor, es decir, de aquel que realiza la venta del bien o presta el servicio y no a una cuenta del Tesoro Público, como sucede en los otros casos (Régimen de Retenciones y Percepciones). Los fondos que son depositados en esa cuenta se usan exclusivamente para el pago de tributos del titular de la cuenta, y, si queda algún excedente, éste puede ser retirado para su libre disponibilidad.

LAS DETRACCIONES Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA: Según Mariela L. Timaná Benites en su Libro “El sistema de detracciones y sus implicancias en la gestión de capital de trabajo de las **mypes** del sector servicios” se extrae que por lo señalado y desde el punto de vista el SPOT, además de ser uno de los pilares de la recaudación tributaria, contribuye a que los proveedores sujetos a dicho sistema cumplan con sus obligaciones tributarias, provisionándolos oportunamente de los fondos necesarios para pagar los tributos que determinen, producto de la realización de sus operaciones.

ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL SISTEMA DE DETRACCIONES: Tello Castañeda Karla Janett (UNT-2006) en su tesis Estudio teórico práctico de las detracciones, concluye que la inclusión de cierta actividad en el Sistema de Detracción, trae como consecuencia que si la empresa tenía proyectado utilizar el 100% de sus Ingresos en cancelar obligaciones y/o invertir; ahora se verá en la situación en la que tal vez no pueda cumplir con ellas en determinado momento y a la vez pueda incurrir gastos por incumplimiento de pagos o gastos por financiamiento externo (bancos).

INFLUENCIA NEGATIVA DEL SISTEMA DE DETRACCIONES: La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central influye de manera negativa en la situación económica y financiera de la empresa.

LAS DETRACCIONES COMO MEDIDA ADMINISTRATIVA: Las obligaciones Tributarias con el Gobierno Central como medida administrativa, atenta contra el principio de no confiscatoriedad, ya que las empresas sujetas al sistema no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos.

EFFECTO DE LAS DETRACCIONES EN LA LIQUIDEZ: Kenny Ronald Miranda Zegarra (2016) en su tesis el Sistema de Detracciones y su Influencia en la Liquidez de las Empresas del Perú: caso “Constructora Cueva” eirl de huaral, 2016, concluye que el efecto financiero específico de la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central se aprecia en la disminución significativa de los indicadores de Liquidez general, Liquidez absoluta, Capital de trabajo y el Flujo de caja, en tanto el efecto económico se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo; debido a la falta de liquidez de la empresa para cumplir sus obligaciones con terceros.

CONSECUENCIAS DEL RÉGIMEN DE LOS PAGOS ADELANTADOS DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS: Elman Alva Chávez (2009) en su Tesis de Maestría “El régimen de los pagos adelantados del impuesto general a las ventas por concepto de percepciones a las importaciones y su efecto en la liquidez en las empresas importadoras

del sector plásticos en el departamento de lima durante los años 2007-2008” concluye que las empresas al quedar desfinanciada por el sistema de pagos adelantados de IGV, como son las detracciones, las percepciones y retenciones; y sabiendo que este monto de liquidez es necesario para mantener el ritmo de operaciones, la empresa tiene que recurrir al sistema bancario, financistas informales o en todo caso negociar el pago con los proveedores.

LAS DETRACCIONES COMO HERRAMIENTA UTIL CONTRA LA INFORMALIDAD: La política del sistema de detracciones se ha convertido en un mecanismo y/o herramienta útil contra la informalidad, el cual promueve el pago de las obligaciones tributarias y el incremento de recaudación durante los últimos años. Desde otro punto de vista, la detracción ha tenido un efecto negativo en el ámbito económico de las empresas debido a los costos de cumplimiento, trabajadores, y financieros. (Tesis: Influencia del Sistema de Detracciones en el Servicio de Transporte de Carga en la Liquidez de la Empresa Grenevi s.a.c., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013 - Chirihuana Huayta – UCH)

EFFECTOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE DETRACCIONES: Melissa Steffani Corpus Real (2015) en su tesis “El Sistema de Detracciones y su Influencia en la Liquidez de las Empresas del Peru” nos comenta que de no haberse aplicado el SPOT la empresa no se ve obligada a obtener préstamos para capital de trabajo como se aprecia en sus estados financieros sin detracción, ya que sus recursos líquidos son suficientes para responder frente a sus obligaciones con terceros.

EL SISTEMA DE DETRACCIONES COMO MEDIDA ESTRATÉGICA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: Editora Andina en su Publicación Virtual del 18 de Julio del 2017 titulada “Sunat mejorará sistema de detracciones para aumentar recaudación” nos menciona que “El sistema de detracciones es una medida de administración tributaria, mediante la cual el adquirente de algunos bienes o servicios sujetos al sistema, debe restar (detracer) un porcentaje del precio de venta y depositarlo en una cuenta especial, habilitada por el Banco de la Nación a nombre del proveedor”.

UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS DE LA CUENTA DE DETRACCIONES: on los fondos depositados, el titular de la cuenta de deducciones puede cancelar sus deudas tributarias por concepto de tributos, multas e intereses moratorios, que constituyan ingresos del Tesoro Público, administradas o recaudadas por SUNAT, y las originadas por las aportaciones a Essalud y a la ONP. En caso de que el titular de la cuenta no utilice parte o todo el fondo acumulado, luego de un determinado número de meses, puede disponerlos libremente, previa autorización de la Administración Tributaria. Mediante el uso de la solución tecnológica es posible que el adquirente pueda efectuar de manera electrónica los depósitos de la deducción a las cuentas del proveedor en el Banco de la Nación. Igualmente, para el proveedor se le ha facilitado la opción de presentar una solicitud electrónica para la liberación de fondos no utilizados en el Banco de la Nación. (Fuente: SUNAT)

LAS DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ: Kenny Ronald Miranda Zegarra (2016) en su tesis el Sistema de Deducciones y su Influencia en la Liquidez de las Empresas del Perú: caso “Constructora Cueva” eirl de Huaral, 2016, indica que La liquidez es la capacidad de la empresa de hacer frente a sus obligaciones básicamente de corto plazo. La liquidez se define como la capacidad que tiene una empresa para obtener dinero en efectivo. Es la proximidad de un activo a su conversión en dinero. La liquidez es la posesión de la empresa de efectivo necesario en el momento oportuno que le permita hacer el pago de los compromisos anteriormente contraídos.

2.2.4.2. DEFINICIONES DEL CAPITAL DE TRABAJO

Estas definiciones se han obtenido del Libro Administración Financiera del Capital de Trabajo Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Baja California:

CAPITAL DE TRABAJO BRUTO: Según esta definición el Capital de Trabajo sería igual al importe del Activo Corriente, este punto de vista nos hace apreciar al Capital de Trabajo con carácter cualitativo. Desde este punto de vista se consideraría a la suma de todo el activo corriente considerando en esta a todos aquellos conceptos que son utilizados a corto plazo por la empresa para el desarrollo de sus operaciones representados por los rubros:

disponibles (Caja y Bancos), exigible (Valores Negociables, Ctas. por Cobrar) y realizables (Inventarios). (Fuente: El capital de trabajo - Monica Elias - <http://www.monografias.com>)

CAPITAL DE TRABAJO NETO: Según esta definición el Capital de Trabajo es igual a activo corriente (plazo de conversión máximo de un año) menos el pasivo corriente a corto plazo (plazo de pago máximo de un año) con que cuenta la empresa ($C.T. = A.C - P.C$).

CONDICIONES PARA TENER CAPITAL DE TRABAJO NETO: Para que exista un Capital de Trabajo neto los activos deben exceder a los pasivos, su fórmula contable es la siguiente: $ACT.CTE - PAS.CTE = CTN$. Según esta fórmula al restar el pasivo corriente del activo corriente se pueden presentar tres tipos de situaciones: i) $AC > PC =$ Capital de Trabajo Positivo; ii) $AC = PC =$ Capital de Trabajo Nulo; iii) $AC < PC =$ Capital de Trabajo Negativo. (Fuente: El capital de trabajo - Monica Elias - <http://www.monografias.com>)

CAPITAL DE TRABAJO NULO: Al presentarse los dos últimos casos anteriores en el que el Capital de Trabajo en nulo o negativo respectivamente, como es de comprenderse la situación de la empresa sería alarmante puesto que se encontraría en una situación de insolvencia lo cual dificultaría a la empresa la capacidad de cumplir con el pago de sus obligaciones a medida que van venciendo esto podría conllevar a que el negocio pudiera pasar a mano de terceros, aquí radica la importancia del Capital de Trabajo puesto que en estos casos se puede utilizar como medida de riesgo a la insolvencia técnica de la empresa. (Fuente: El capital de trabajo - Monica Elias - <http://www.monografias.com>)

ACTIVO CORRIENTE: Está representado por el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones financieras, derechos por recuperar, activos realizables, activos biológicos, activos no corrientes mantenidos para la venta, gastos contratados por anticipado y otros activos, que se mantienen para fines de comercialización (negociación), consumo o servicios por recibir, se espera que su realización se producirá dentro de los doce meses después de la fecha del balance general o en el curso normal del ciclo de operaciones de la empresa. (Manual Para La Preparación De Información Financiera – CONASEV)

ACTIVO DISPONIBLE: Dina Adela Rodriguez Castro (2013) en su tesis titulada “Administración del Capital de Trabajo y su Influencia en la Rentabilidad de la Empresa Consorcio Roga S.A.C.” no menciona que el Activo disponible Está constituido por aquellas cuentas que representan a aquellos bienes que pueden ser utilizados para pagar las deudas a su vencimiento. Las cuentas que lo representan son el efectivo en caja, efectivo en cuentas bancarias e inversiones a corto plazo. La cuenta Caja y Bancos representan el dinero líquido, integrado por el efectivo, cheques, depósitos en cuentas bancarias, giros, transferencias, órdenes de pago y otros valores aceptados como medio de pago; permite cancelar deudas, realizar transacciones, intercambios comerciales. Una empresa puede tener dinero disponible en caja y otra depositado en bancos.

ACTIVO EXIGIBLE: Se consideran dentro de esta clasificación a todos aquellos derechos o títulos que posee la empresa, representado por los valores por cobrar a terceros en el corto plazo; es decir, aquí se agrupan las cuentas divisionarias que son generadas por las ventas de bienes y servicios realizados por la empresa en el desarrollo normal de su actividad económica y por préstamos al personal y accionistas.

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS (CLIENTES): Incluye los documentos y cuentas por cobrar que representan los derechos exigibles provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios de operaciones relacionadas con la actividad principal del negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a cargo de empresas relacionadas y de aquellos comprometidos en garantía de patrimonios fideicometidos, de ser el caso. (Manual para la Preparación de Información Financiera – CONSAEV)

ACTIVO REALIZABLE: Dina Adela Rodriguez Castro (2013) en su tesis titulada “Administración del Capital de Trabajo y su Influencia en la Rentabilidad de la Empresa Consorcio Roga S.A.C.” no menciona: “El realizable reúne aquellos bienes y derechos que habrán de convertirse en disponibles. Dentro de éstos se encuentran las cuentas por cobrar y los pagos anticipados”.

CUENTA EXISTENCIAS: Recogen el valor de los inventarios que posee la empresa y que son de su propiedad, incluyendo inventarios tanto de materias primas, en proceso y terminados, como de materiales. (Daisy Espinosa Chongo "La gestión del capital de trabajo como necesidad técnica y social")

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO. Se debe mostrar separadamente el importe de los alquileres, seguros y otros gastos contratados por anticipado. (Manual para la Preparación de Información Financiera – CONSAEV), Como su mismo nombre indica, son gastos que se han cancelado pero el servicio todavía no ha sido recibido, es decir que serán considerados activos solo hasta el momento en que el servicio sea recibido.

REMUNERACIONES. Comprende todos los pagos en efectivo o en especie valuable en términos monetarios, efectuados por los empleadores en contrapartida por el trabajo desarrollado por sus empleados durante un periodo de tiempo determinado. Incluye las contribuciones a la seguridad social a cargo de los empleadores y las contribuciones reales o imputadas de los empleadores a los regímenes privados de pensiones. (Diccionario Asesor Empresarial)

PASIVO CORRIENTE: El pasivo circulante comprende fundamentalmente todas las obligaciones provenientes de las operaciones que lleva a cabo la empresa y algunas eventuales que le serán inherentes. Estas obligaciones generalmente vencen antes de un año y su pago se realiza con fondos provenientes de sus activos circulantes. Entre las partidas más usuales se encuentran:

- Las cuentas por pagar: Estas partidas reflejan las deudas de la empresa con sus proveedores, contraídas en el desarrollo de su actividad cuyos términos de pagos varían, por lo general, entre 30 y 120 días después de haber adquirido las mercancías, materiales o servicios.
- Los efectos por pagar: Son las deudas a corto plazo que están sustentadas en documentos formales de pago como letras de cambios y pagarés, sujetos generalmente a tasas de intereses. Cuando estas se asocian con el pago de interés, el importe generado hasta la fecha tiene que considerarse una obligación, aunque

generalmente no se reflejan conjuntamente con el principal, sino en una partida denominada intereses por pagar.

- Los cobros anticipados: Obligaciones que contrae la empresa con sus clientes, los cuales han pagado anticipadamente por las mercancías o servicios que luego van a recibir. (Fuente La Administración del Capital de Trabajo en el Marco de la Administración Financiera a Corto Plazo - Mailé Guerrero F, Félix E. Jiménez F., Silvina B. Varona R., José Alomá López)

SOBREGIROS BANCARIOS: Crédito bancario que se origina cuando un cliente, con autorización del banco, gira cheques por valor mayor al límite establecido en su cuenta corriente. Las entidades bancarias suelen cobrar una tasa de interés elevada por este financiamiento. (Diccionario Asesor Empresarial)

TRIBUTOS POR PAGAR: El Código Tributario establece que el término TRIBUTO comprende impuestos, contribuciones y tasas:

- Impuesto: Es el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente. Tal es el caso del Impuesto a la Renta.
- Contribución: Es el tributo que tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales, como lo es el caso de la Contribución al SENCICO.
- Tasa: Es el tributo que se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente, por parte del Estado. Por ejemplo los derechos arancelarios de los Registros Públicos.

La ley establece la vigencia de los tributos cuya administración corresponde al Gobierno Central, los Gobiernos Locales y algunas entidades que los administran para fines específicos. (Texto Unico Ordenado del Código Tributario aprobado por el Decreto Supremo N° 135-99-EF)

REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR: Las obligaciones por remuneraciones y participaciones por pagar, tanto para los que representan beneficios a corto o largo plazos, como los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores, se reconocen al costo que normalmente es su valor nominal. El importe total de dichos beneficios será descontado de cualquier importe ya pagado. Si existieran importes por pagar en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, éstos se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha. (PCGE)

PROVEEDORES: Persona Física o Moral a la que le debemos dinero por haberle comprado a crédito artículos, mercancías y/o servicio. (Diccionario de Términos Fiscales 2017: ISR, CFF, IVA y otras disposiciones - Baltazar Feregrino Paredes)

IMPORTANCIA DEL CAPITAL DE TRABAJO: Varios son los autores que han expresado sus valoraciones sobre la importancia del capital de trabajo en la gestión financiera en particular y en la gestión general de la empresa dirigiéndolo hacia distintitos puntos de vista, dentro de los que podemos citar:

Un Capital de Trabajo adecuado permite:

- a) Proteger el negocio del efecto de los factores macroeconómicos como la inflación y devaluación de la moneda que puede traer como consecuencia una disminución de los valores del Activo Corriente, ya que la moneda pierde valor adquisitivo.
- b) Mantener una relación sólida con sus proveedores, permitiéndole el mantenimiento del crédito, que en situaciones emergentes podrán ayudar a la empresa a sobrellevar este tipo de desastres.
- c) Tener un stock suficiente de inventarios lo cual le va permitir al negocio poder cumplir con los requerimientos y necesidades de sus clientes oportunamente.
- d) Ofrecer a sus clientes condiciones de crédito favorables, de acuerdo a la política que haya adoptado la empresa. (Fuente Capital de trabajo 2 - Mónica Elias – www.monografias.com)

Por otra parte expresan que evita desequilibrios que son causa de fuertes tensiones de liquidez y de situaciones que obligan a suspender pagos o cerrar la empresa por no tener el crédito necesario para hacerle frente E. Santandreu (2000).

EXCESO DE CAPITAL DE TRABAJO: El mantener un capital de Trabajo excesivo, y mas aun si este se encuentra como efectivo dentro de la empresa, puede ser tan desfarable como mantener un capital de trabajo insuficiente, ya que no generara ningún beneficio para la empresa, convirtiéndose en improductivo. La rentabilidad de una empresa puede verse afectada por el exceso de inversión en activo circulante .A. Demestre (2002).

EL CAPITAL DE TRABAJO Y LA ESTABILIDAD FINANCIERA: Según Domenech Roldán en su análisis financiero de la empresa indica tres principios básicos de un negocio:

1. El Activo Fijo y el Capital de Trabajo deben financiarse con los Capitales Propios y Préstamos a largo plazo (llamados capitales permanentes).
2. El crédito a corto plazo debe ser destinado a cubrir los desajustes temporales de liquidez.
3. El crédito a corto plazo no debe ser destinado a realizar compras de activo fijo, por cuanto éstos se recuperen a largo plazo a través de la depreciación y los préstamos hay que honrarlos en el corto plazo.

Si no se cumplen estos 3 principios puede presentarse un desequilibrio que puede originar tres situaciones no deseables, que son: el desahogo financiero, la suspensión de pagos y la quiebra.

FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO:

Las principales fuentes del capital de trabajo.

- a. Las operaciones normales de la empresa, cuando los ingresos superan a los gastos.
- b. Ventas de activos fijos.
- c. Emisión de deudas a largo plazo.
- d. Obtención de préstamos a mediano y largo plazo.
- e. Emisión de acciones de capital en las sociedades anónimas
- f. Principales aplicaciones del capital de trabajo.
- g. Declaración de dividendos en efectivo.

- h. Compra de activos no corrientes (planta, equipo, inversiones a largo plazo en títulos, valores comerciales.)
- i. Reducción de deuda a largo plazo.
- j. Financiamiento espontáneo. crédito comercial, y otras cuentas por pagar y acumulaciones, que surgen espontáneamente en las operaciones diarias de la empresa. (fuente Guerrero Fernández, Jiménez Figueredo, Varona Reyes y Alomá López: "La administración del capital de trabajo en el marco de la administración financiera a corto plazo"

ESTUDIO DE FACTORES PARA DETERMINAR EL CAPITAL DE TRABAJO: El monto o cantidad adecuada del Capital de Trabajo se determina, luego de estudiar ciertos factores que lo afectan, como son: Necesidad de la Inversión; Capacidad de Endeudamiento y Plazo de los Vencimientos. Un Capital de Trabajo adecuado también capacita a un negocio a soportar periodos de depresión. Aun cuando no existen reglas fijas para conocer las necesidades exactas de Capital de Trabajo; algunos tratadistas han indicado que debe existir una proporción de 2 a 1, o sea S/. 2.00 de activo corriente por cada S/. 1.00 de pasivo corriente. Esta relación no es muy confiable, en primer lugar porque existen diferentes rubros en el activo corriente, cada uno con diferentes grado de liquidez, lo que nos lleva a pensar que la mejor forma de conocer la cantidad adecuada de Capital de Trabajo es analizando la liquidez de la empresa. (Fuente Capital de trabajo 2 - Mónica Elias – www.monografias.com)

FACTORES QUE INCIDEN EN LA CANTIDAD DE CAPITAL DE TRABAJO: Respecto de los factores que inciden en la cantidad del capital de trabajo; las partidas que conforman el Capital de Trabajo tales como: efectivo, inversiones temporales de efectivo, cuentas por cobrar e inventarios, se ven afectados por distintos factores variando en su monto. Las necesidades de Capital de Trabajo de un negocio en particular dependen de lo siguiente:

- **LA ACTIVIDAD DEL NEGOCIO Y EL CAPITAL DE TRABAJO:** El giro del negocio es el que determina la necesidad de Capital de Trabajo, pues no todas las empresas necesitaran la misma proporción de capital de trabajo, por ejemplo una empresas industriales requerirán de mayor cantidad de capital de trabajo que una empresa de

servicios puesto que la industrial necesitara una mayor inversión en materias primas, producción en proceso y artículos determinados.

- **CONDICIONES DE COMPRA:** Las condiciones de compra de las mercaderías determinan que los requerimientos de Capital de Trabajo sean mayores o menores. Mientras más favorables sean las condiciones de crédito en que se realizan las compras, menor será la cantidad de efectivo que se invierta en el inventario.
- **LA ROTACIÓN DE INVENTARIOS Y CUENTAS POR COBRAR:** como en cualquier empresa, mientras exista una mayor rotación de inventarios vendidos, menor será la cantidad de capital de trabajo que haga falta, lo adecuado es tener una elevada rotación de inventarios que valla a la par de una rotación constante de cuentas por cobrar, a fin de que el capital de trabajo se mantenga activo y no este inmovilizado

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

El sistema de detracciones incidió en la capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el periodo 2016.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- 1) Los procedimientos tributarios del sistema de detracciones incidió en la Administración del capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el periodo 2016.
- 2) Los procedimientos contables del sistema de detracciones incidieron en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el periodo 2016.
- 3) Los procedimientos financieros del sistema de detracciones incidieron en el grado estadísticamente razonable en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el periodo 2016.

2.4. IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIO

2.4.1. VARIABLES E INDICADORES DE ESTUDIO

VARIABLES E INDICADORES DE LA INVESTIGACION:

VARIABLES	INDICADORES	RELACIÓN
<p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>X. SISTEMA DE DETRACCIONES</p>	<p>X.1. Procedimientos tributarios.</p> <p>X.2. Procedimientos contables</p> <p>X.3. Procedimientos financieros</p>	<p>X- Y- Z</p> <p>X.1., Y.1, Z.1</p> <p>X.2. , Y.2, Z.3</p> <p>X.3., Y.,</p>
<p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Y. DEL CAPITAL DE TRABAJO</p>	<p>Y.1. Planeación del capital de trabajo empresarial</p> <p>Y.2. Organización del capital de trabajo empresarial</p> <p>Y.3. Toma de decisiones sobre capital de trabajo empresarial</p>	

Fuente: Modelo de investigación a realizar.

2.4.2. DEFINICIÓN OPERATIVA DE VARIABLES E INDICADORES

DEFINICIÓN OPERATIVA DE LAS VARIABLES E INDICADORES DE LA INVESTIGACIÓN

VARIABLES	DEFINICIÓN OPERATIVA	INDICADORES
<p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>X.</p> <p>SISTEMA DE DETRACCIONES</p>	<p>El sistema de detracciones, comúnmente conocido como SPOT, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos; y se operacionaliza mediante la aplicación de procedimientos tributarios, contables y financieros y se concreta con una gestión eficiente y óptima de las detracciones.</p>	<p>X.1. Procedimientos tributarios.</p> <p>X.2. Procedimientos contables</p> <p>X.3. Procedimientos financieros</p>
<p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Y.</p> <p>CAPITAL DE TRABAJO</p>	<p>El capital de trabajo constituye los recursos que permite funcionar a la empresa y se operacionaliza con la planeación, organización, toma de decisiones, control y retroalimentación del capital de trabajo de la empresa.</p>	<p>Y.1. Planeación del capital de trabajo</p> <p>Y.2. Organización del capital de trabajo.</p> <p>Y.3. Toma de decisiones sobre capital de trabajo.</p>

CAPÍTULO III:

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

El ámbito de estudio son las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el periodo 2016.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de tipo aplicada. Por cuanto se propone el trabajo para que las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres, pueda aplicarlo y de ese modo solucionar la problemática del capital de trabajo.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación es del nivel descriptivo-explicativo, por cuanto se describe el sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres. Asimismo, se explica la forma como el sistema de detracciones incidirá en la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres

3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En esta investigación se utilizará los siguientes métodos:

Descriptivo. - Para describir todos los aspectos relacionados con el sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

Inductivo. - Para inferir el sistema de detracciones en la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres. También se inferirá los resultados de la muestra en la población.

Deductivo. Para sacar las conclusiones del sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño es el plan o estrategia que se desarrolló para obtener la información que ha requerido la investigación. El diseño que se aplicó fue el no experimental.

El diseño no experimental se define como la investigación que se realizará sin manipular deliberadamente el sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

En este diseño se observaron el sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres; tal y como se dieron en su contexto natural, para después analizarlo y luego presentarlos en el trabajo de investigación.

3.6. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

3.6.1. POBLACIÓN

Según Roberto Hernandez Sampieri en su libro "Metodología de la Investigación", denomina población al conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones. En nuestra investigación la población estuvo conformada por 25 personas relacionadas con el sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

3.6.2. MUESTRA Y MUESTREO

3.6.2.1. MUESTRA Según Roberto Hernandez Sampieri en su libro "Metodología de la Investigación", a muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población, En nuestra Investigación la muestra estuvo conformada por 25 personas relacionadas con el sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres .

3.6.2.2. MUESTREO, El muestreo que se ha aplicado fue el NO probabilístico que se caracteriza en que en una población los integrantes de la muestra han sido seleccionados por reunir conocimientos en el sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.7.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron en la investigación fueron las siguientes:

- 1) **Encuestas.-** Una encuesta consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Chasteauneuf, 2009). Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis (Brace, 2013).

En nuestra investigación se aplicó al personal de la muestra para obtener respuestas en relación al sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres, se uso el escalamiento de Likert.

- 2) **Toma de información.-** Implica la revisión de documentos, registros públicos y archivos físicos o electrónicos, se aplicó para tomar información de libros, textos, normas y demás fuentes de información relacionadas al sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

- 3) **Análisis documental.-** Es una de las operaciones fundamentales de la cadena documental. Se trata de una operación de tratamiento. El análisis documental es un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad posibilitar su recuperación posterior e identificarlo. (Tema 5.- Análisis documental, prof. Lourdes Castillo - Universidad de valencia)

En nuestra investigación se utilizó para evaluar la relevancia de la información que se considerará para el trabajo de investigación, relacionada con el sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

3.7.2. INSTRUMENTOS DE RECCOLECCIÓN DE DATOS.

Los instrumentos que se utilizaron en la investigación fueron los cuestionarios, fichas de encuesta y Guías de análisis.

- 1) **Cuestionarios.**- Estos documentos han contenido las preguntas de carácter cerrado sobre el sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres . El carácter cerrado fue por el poco tiempo que disponen los encuestados para responder sobre la investigación. También contiene un cuadro de respuesta con las alternativas correspondientes.
- 2) **Fichas bibliográficas.**- Se utilizaron para tomar anotaciones de los libros, textos, revistas, normas y de todas las fuentes de información correspondientes sobre el sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.
- 3) **Guías de análisis documental.**- Se utilizó como hoja de ruta para disponer de la información que realmente se va a considerar en la investigación sobre el sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres .

3.8. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de datos se procedió de la siguiente manera:

- 1) Se formuló el Cuestionario de encuesta (instrumento).
- 2) El cuestionario ha contenido las preguntas sobre las variables e indicadores. En la investigación no se ha salido de las variables y sus indicadores.
- 3) Se validó el Cuestionario de encuesta con dos expertos académicos
- 4) Se estableció la confiabilidad del instrumento con el Alfa de Cronbach
- 5) Se coordinó con las personas a encuestar para que respondan el instrumento, pudiendo hacerlo en forma física y virtual

- 6) Se remitió el instrumento a los encuestados
- 7) Se recopilaron los resultados emitidos por los encuestados
- 8) Sobre dichos resultados se analizó e interpretaron para los fines de la investigación

3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

3.9.1. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Se aplicaron las siguientes técnicas de procesamiento de datos:

- 1) **Ordenamiento y clasificación.**- Se aplicó para tratar la información cualitativa y cuantitativa del sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres , en forma ordenada, de modo de interpretarla y sacarle el máximo provecho.
- 2) **Registro manual.**- Se aplicó para digitar la información de las diferentes fuentes sobre el sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres .
- 3) **Proceso computarizado con Excel.**- Se aplicó para determinar diversos cálculos matemáticos y estadísticos de utilidad sobre el sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.
- 4) **Proceso computarizado con SPSS.**- Se aplicó para digitar, procesar y analizar datos y determinar indicadores promedios, de asociación y otros sobre el sistema de detracciones y la administración del capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

3.9.2. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Se aplicaron las siguientes técnicas de análisis de datos:

- 1) **Análisis documental.**- Esta técnica permitió conocer, comprender, analizar e interpretar cada una de las normas, revistas, textos, libros, artículos de Internet y otras fuentes documentales sobre el sistema de detracciones y el capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el 2016.
- 2) **Indagación.**- Esta técnica facilitó disponer de datos cualitativos y cuantitativos de cierto nivel de razonabilidad sobre el sistema de detracciones y el capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el 2016.
- 3) **Conciliación de datos.**- Los datos sobre el sistema de detracciones y el capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres de algunos autores fueron conciliados con otras fuentes, para que sean tomados en cuenta.
- 4) **Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes.**- La información cuantitativa sobre el sistema de detracciones y el capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres ha sido presentada en tablas para poder analizarlas e interpretarlas.
- 5) **Comprensión de gráficos.**- Se utilizaron los gráficos para presentar información sobre el sistema de detracciones y el capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

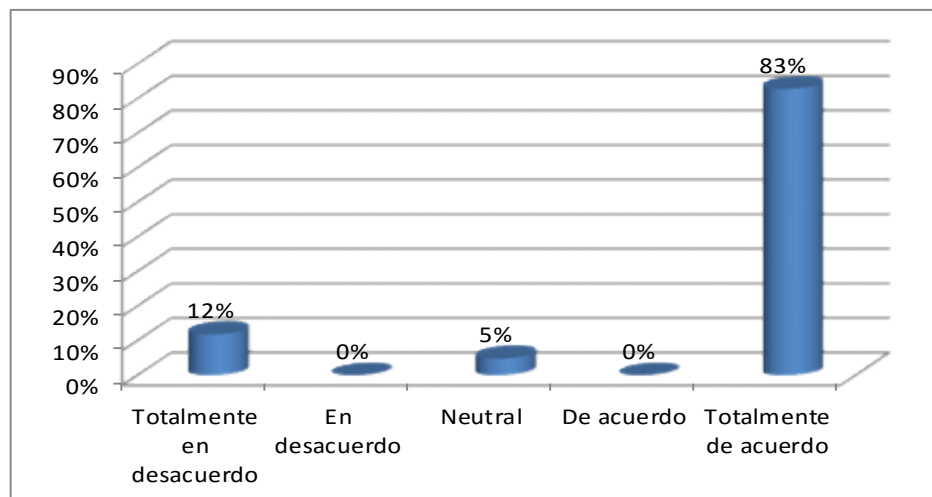
TABLA 1: Resultados

El sistema de detracciones es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	03	12.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	01	5.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	21	83.00
TOTAL		25	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRÁFICO 1: Resultados







Fuente: Encuesta realizada

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 83% de los encuestados acepta que el sistema de detracciones, comúnmente conocido como SPOT, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

El sistema de detracciones consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT.

El sistema de detracciones se aplica a las siguientes operaciones:

-  La venta interna de bienes y prestación de servicios
-  Servicio de transporte de bienes por vía terrestre
-  Servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre
-  Operaciones sujetas al IVAP (Impuesto a la Venta de Arroz Pilado)

Los resultados demuestran que si hay una relación de causa - efecto entre las variables estudiadas, finalmente concluimos que el Sistema de Detracciones del Impuesto General a la Ventas, si impacta significativamente en el capital de trabajo de la empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación se pueden pagar las obligaciones de corto plazo.

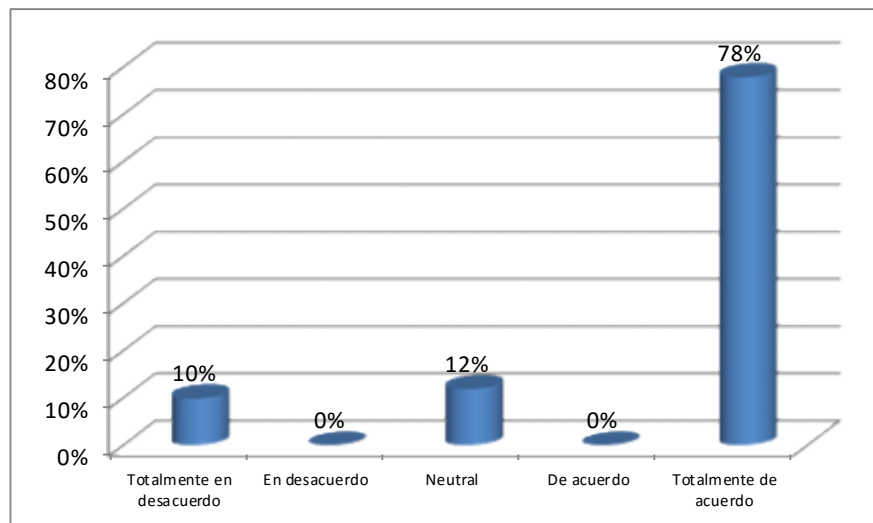
TABLA 2: Resultados

Los procedimientos tributarios de las deducciones inciden en el crédito fiscal del IGV

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	02	10.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	03	12.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	20	78.00
	TOTAL	25	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRÁFICO 2: Resultados



Fuente: Encuesta realizada

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 78% de los encuestados acepta que los procedimientos tributarios de las deducciones inciden en el crédito fiscal del IGV de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

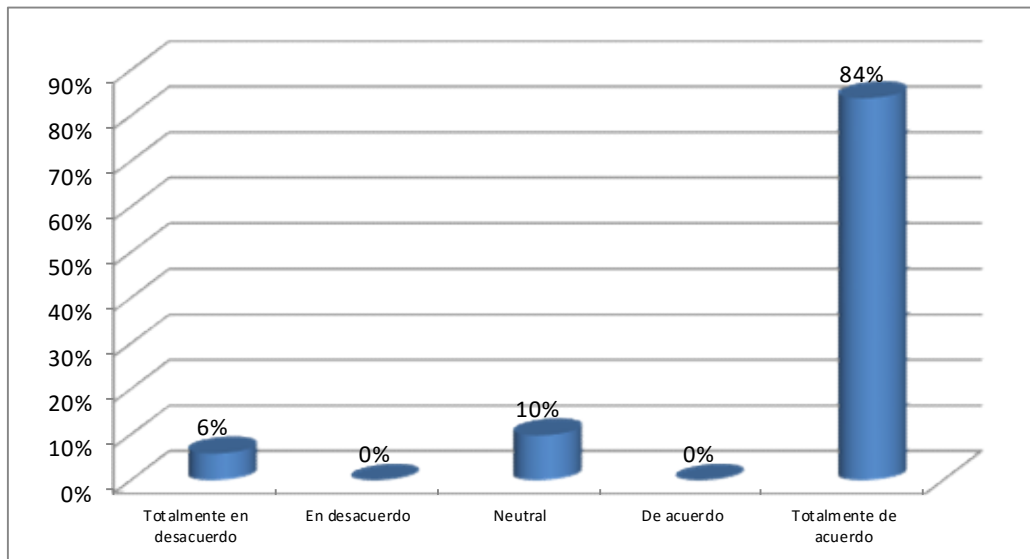
TABLA 3: Resultados

Los procedimientos tributarios de las deducciones inciden en las deducciones del impuesto a la renta de tercera categoría.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	01	6.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	03	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	21	84.00
	TOTAL	25	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRÁFICO 3: Resultados



Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 84% de los encuestados acepta que los procedimientos tributarios de las deducciones inciden en las deducciones del impuesto a la renta de tercera categoría de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

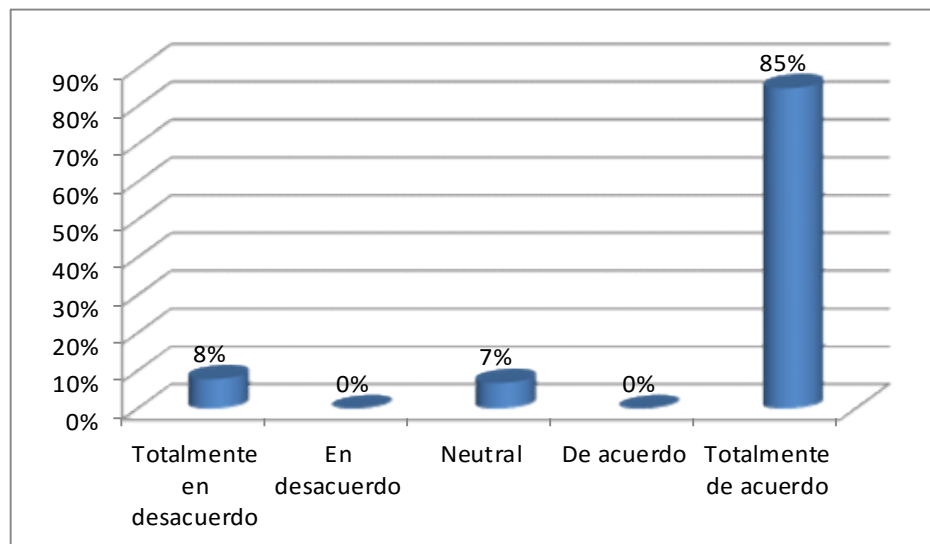
TABLA 4: Resultados

Los procedimientos contables de las detracciones exigen reconocer y medir las transacciones empresariales.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	02	8.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	02	7.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	21	85.00
	TOTAL	25	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRÁFICO 4: Resultados



Fuente: Encuesta realizada

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 85% de los encuestados acepta que los procedimientos contables de las detracciones exigen reconocer y medir las transacciones en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

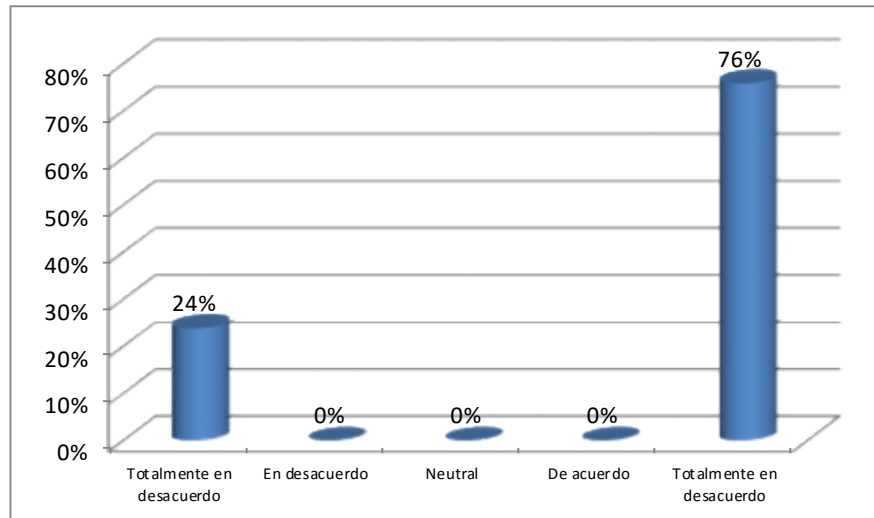
TABLA 5: Resultados

Los procedimientos contables de las detracciones exigen registrar y presentar las transacciones de las empresas.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	06	24.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	19	76.00
	TOTAL	25	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRÁFICO 5: Resultados



Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 76% de los encuestados acepta que los procedimientos contables de las detracciones exigen registrar y presentar las transacciones de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

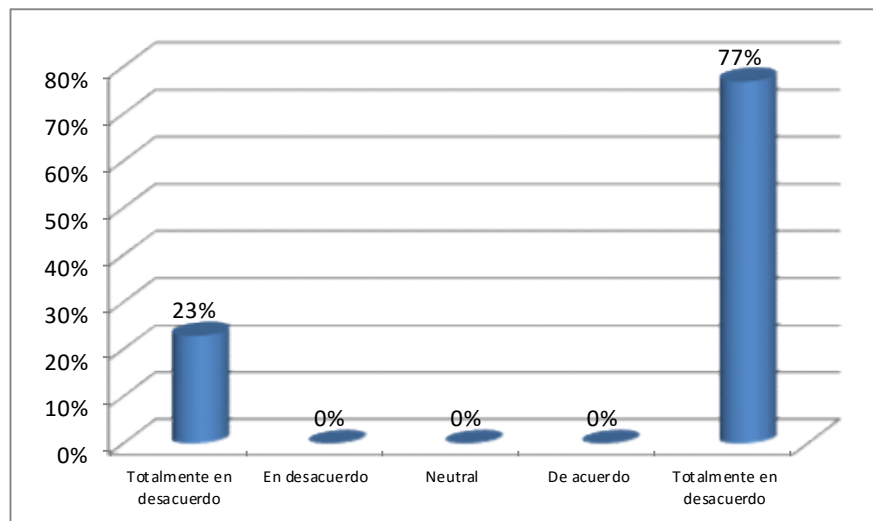
TABLA 6: Resultados

Los procedimientos financieros de las detracciones permiten relacionar a dicho sistema con las inversiones de las empresas.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	06	23.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	19	77.00
	TOTAL	25	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRÁFICO 6: Resultados



Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 77% de los encuestados acepta que los procedimientos financieros de las detracciones permiten relacionar a dicho sistema con las inversiones o activos corrientes de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

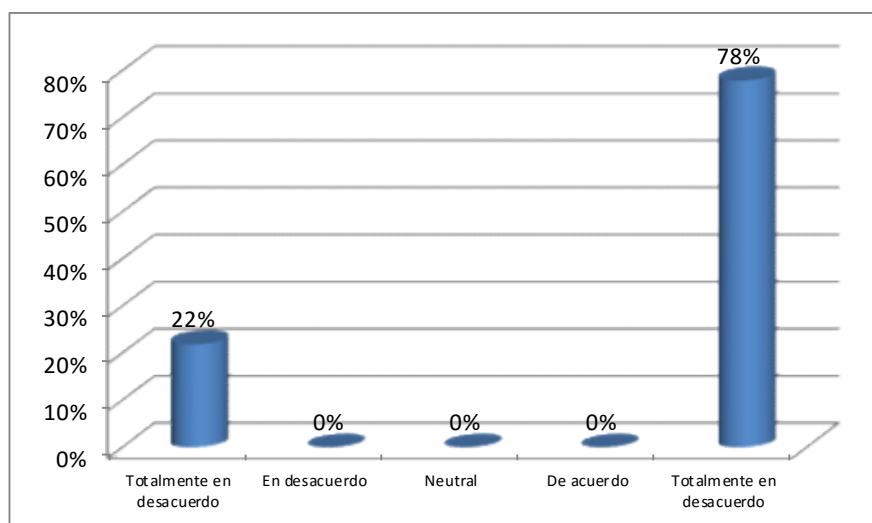
TABLA 7: Resultados

Los procedimientos financieros de las detracciones se relacionan con las deudas por tributos de las empresas.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	06	22.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	19	78.00
	TOTAL	25	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRÁFICO 7: Resultados



Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 78% de los encuestados acepta que los procedimientos financieros de las detracciones se relacionan con las deudas por tributos de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

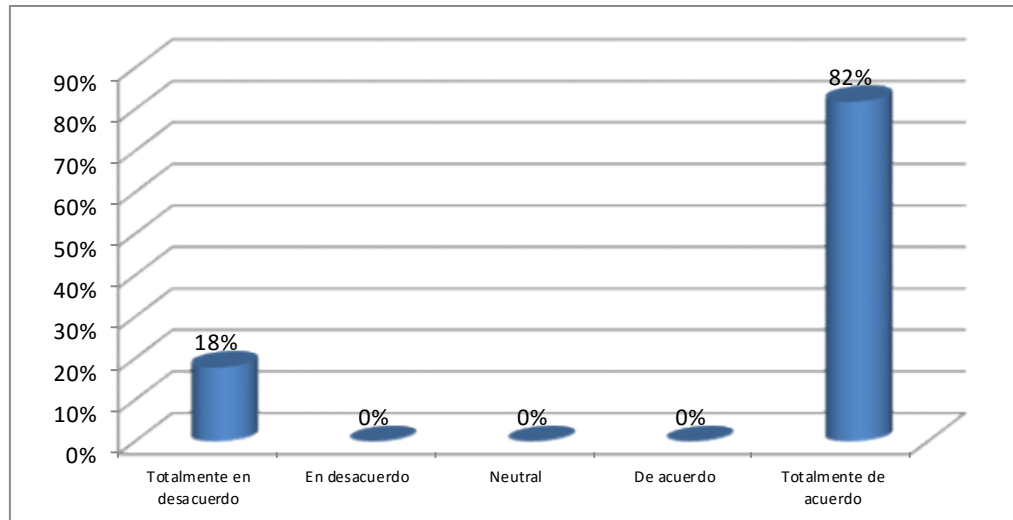
TABLA 8: Resultados

La administración del capital de trabajo se relaciona con la planeación, organización, toma de decisiones, control y retroalimentación empresarial.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	05	18.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	20	82.00
	TOTAL	25	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRÁFICO 8: Resultados



Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 82% de los encuestados acepta que la administración del capital de trabajo se relaciona con la planeación, organización, toma de decisiones, control y retroalimentación de sus componentes en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

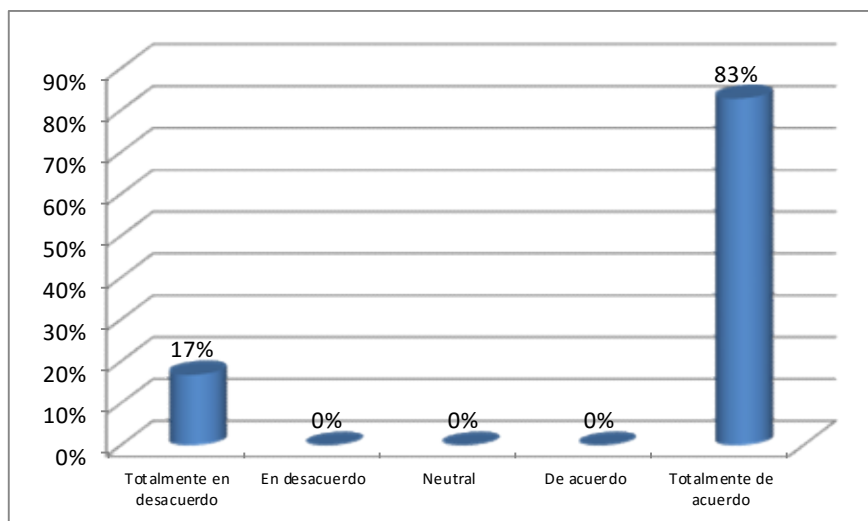
TABLA 9: Resultados

La planeación del capital de trabajo se refiere a la previsión de los activos corrientes necesarios en las empresas.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	04	17.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	24	83.00
	TOTAL	25	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRÁFICO 9: Resultados



Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 96% de los encuestados acepta que la planeación del capital de trabajo se refiere a la previsión de los activos corrientes necesarios en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

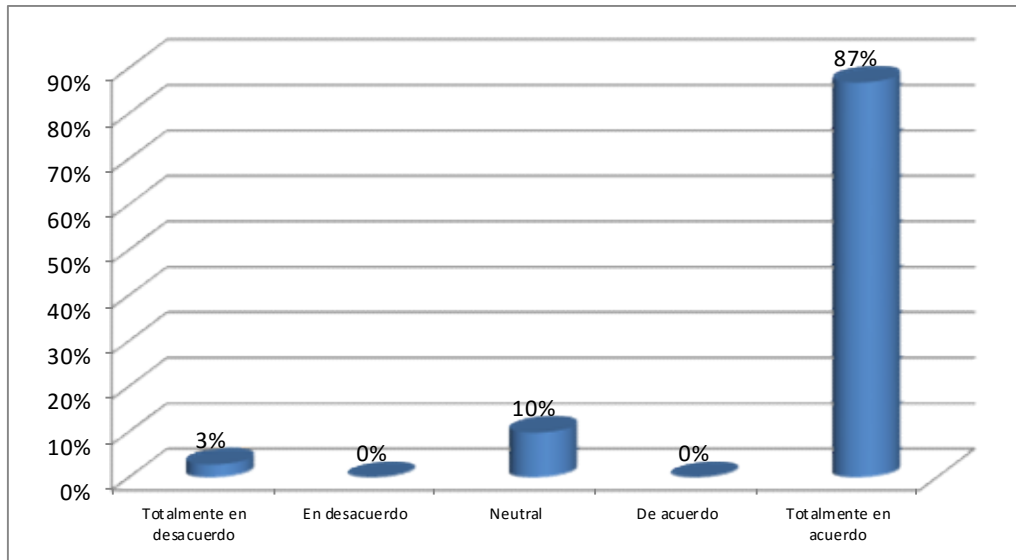
TABLA 10: Resultados

La planeación del capital de trabajo se refiere a la determinación a priori de los pasivos corrientes necesarios en las empresas.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	01	3.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	03	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	21	87.00
	TOTAL	25	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRÁFICO 10: Resultados



Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 87% de los encuestados acepta que la planeación del capital de trabajo se refiere a la determinación a priori de los pasivos corrientes necesarios en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

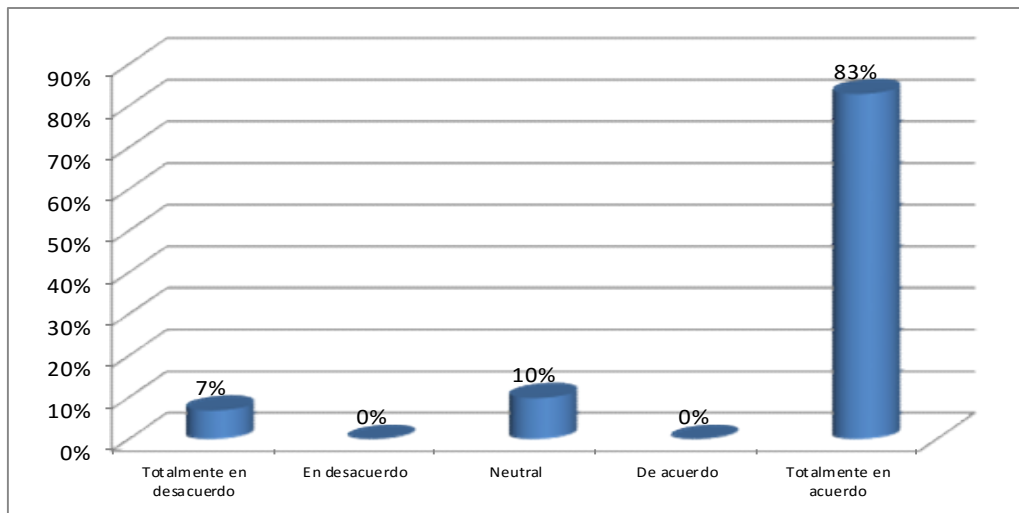
TABLA 11: Resultados

La organización del capital de trabajo se refiere a la composición de los activos corrientes y pasivos corrientes en las empresas.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	02	7.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	03	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	20	83.00
	TOTAL	25	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRÁFICO 11: Resultados



Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 83% de los encuestados acepta que la organización del capital de trabajo se refiere a la composición de los activos corrientes y pasivos corrientes en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

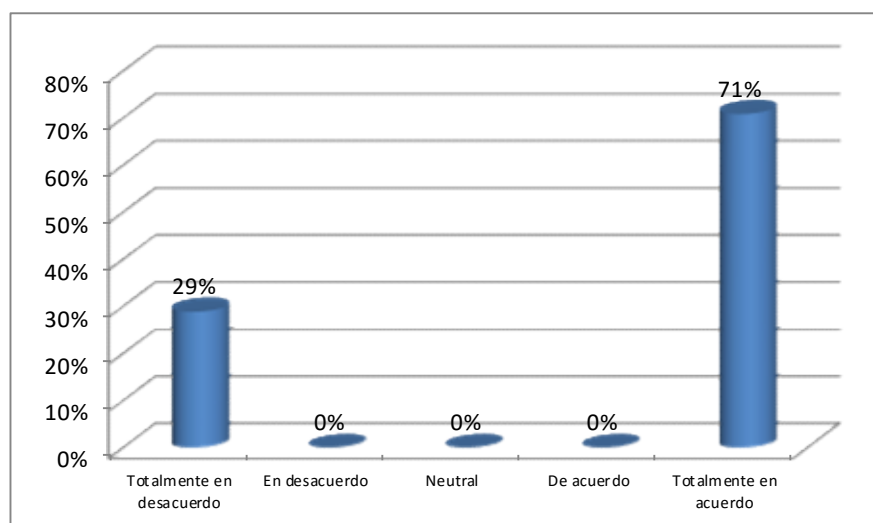
TABLA 12: Resultados

La organización del capital de trabajo se relaciona con el orden y secuencia en la obtención de los componentes en las empresas.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	07	29.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	00	0.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	18	71.00
	TOTAL	25	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRÁFICO No. 12: Resultados



Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 71% de los encuestados acepta que la organización del capital de trabajo se relaciona con el orden y secuencia en la obtención de los componentes en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

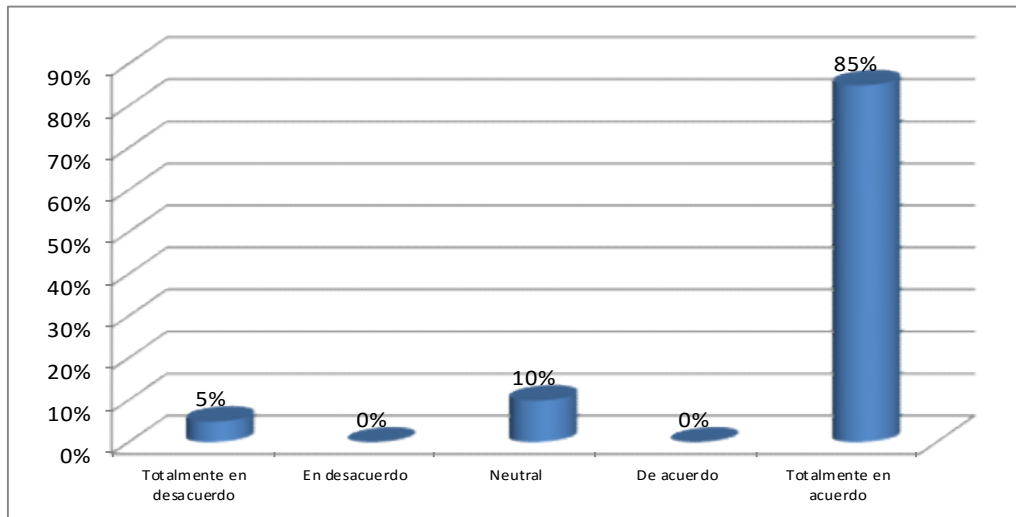
TABLA 13: Resultados

La toma de decisiones sobre el capital de trabajo se relaciona con los activos y pasivo para tener un valor razonable en las empresas.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	01	5.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	03	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	21	85.00
	TOTAL	25	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRÁFICO 13: Resultados



Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 85% de los encuestados acepta que la toma de decisiones sobre el capital de trabajo se relaciona con los activos y pasivo para tener un valor razonable en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

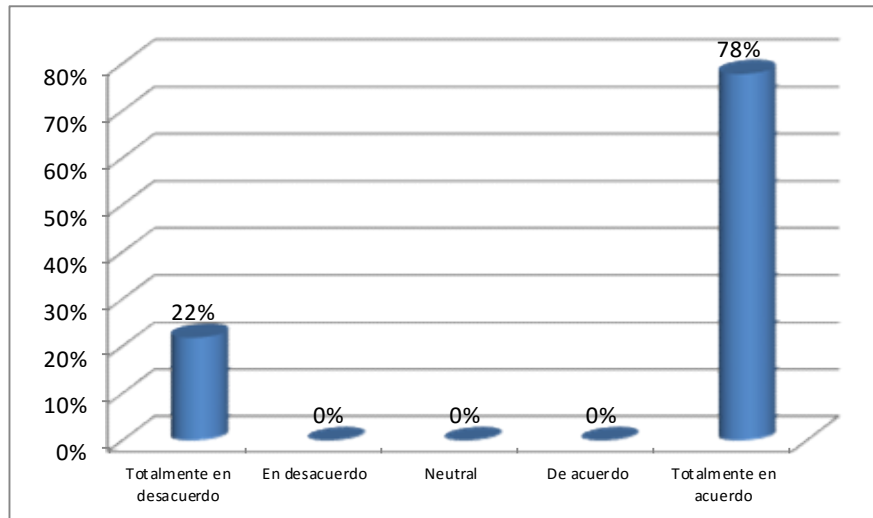
TABLA 14: Resultados

La toma de decisiones sobre el capital de trabajo se relaciona con la determinación de un valor razonable para que no haya defecto ni exceso.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	06	22.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	19	78.00
	TOTAL	25	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRÁFICO 14: Resultados



Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 78% de los encuestados acepta que la toma de decisiones sobre el capital de trabajo se relaciona con la determinación de un valor razonable para que no haya defecto ni exceso en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

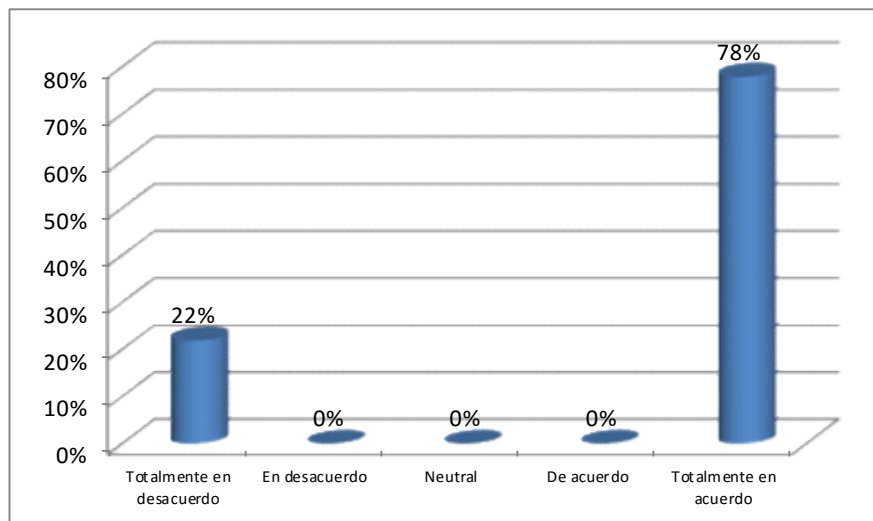
TABLA 15: Resultados

El control del capital de trabajo se relaciona con la cantidad y calidad de los activos corrientes de las empresas.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	06	22.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	19	78.00
	TOTAL	25	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRÁFICO 15: Resultados



Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 78% de los encuestados acepta que el control del capital de trabajo se relaciona con la cantidad y calidad de los activos corrientes de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

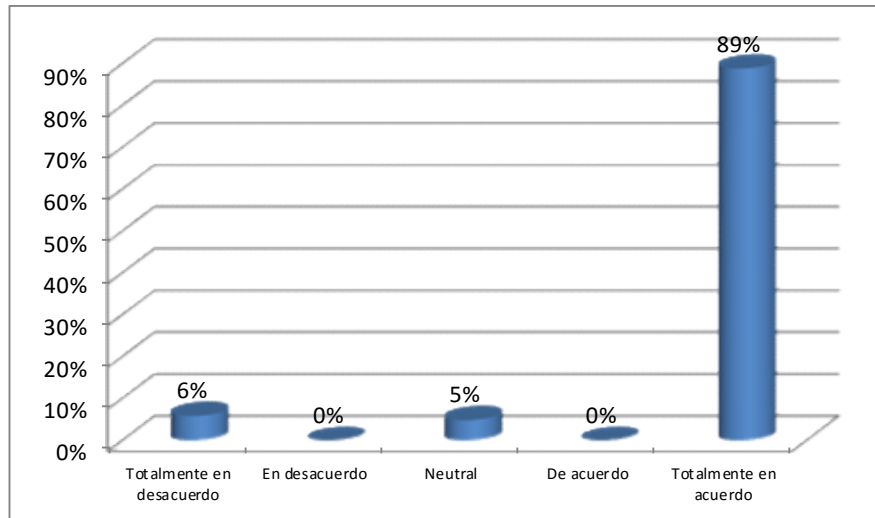
TABLA 16: Resultados

El control del capital de trabajo se relaciona con la cantidad y calidad de los pasivos corrientes de las empresas.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	02	6.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	01	5.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	22	89.00
	TOTAL	250	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRÁFICO 16: Resultados



Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 89% de los encuestados acepta que el control del capital de trabajo se relaciona con la cantidad y calidad de los pasivos corrientes de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

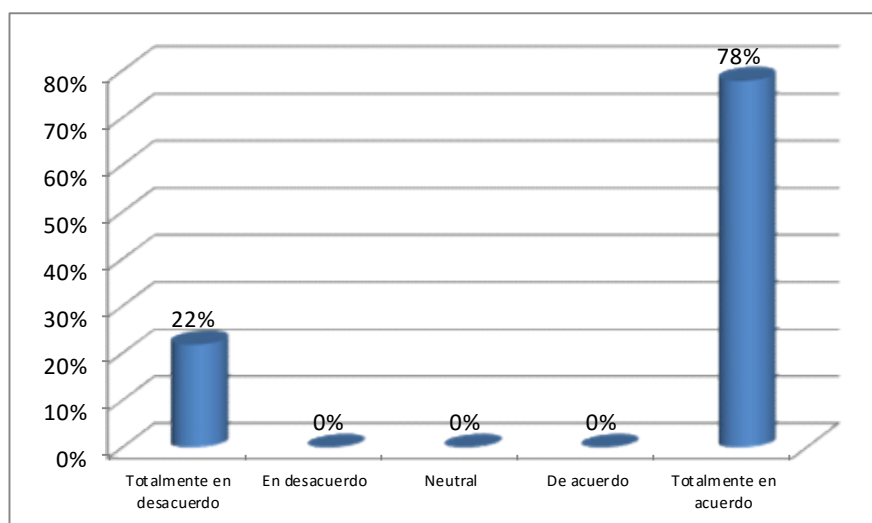
TABLA 17: Resultados

La retroalimentación del capital de trabajo se relaciona con las mejoras que se pueden hacer en las cuentas del activo corriente.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	06	22.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	19	78.00
	TOTAL	25	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRÁFICO 17: Resultados



Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 78% de los encuestados acepta que la retroalimentación del capital de trabajo se relaciona con las mejoras que se pueden hacer en las cuentas del activo corriente de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

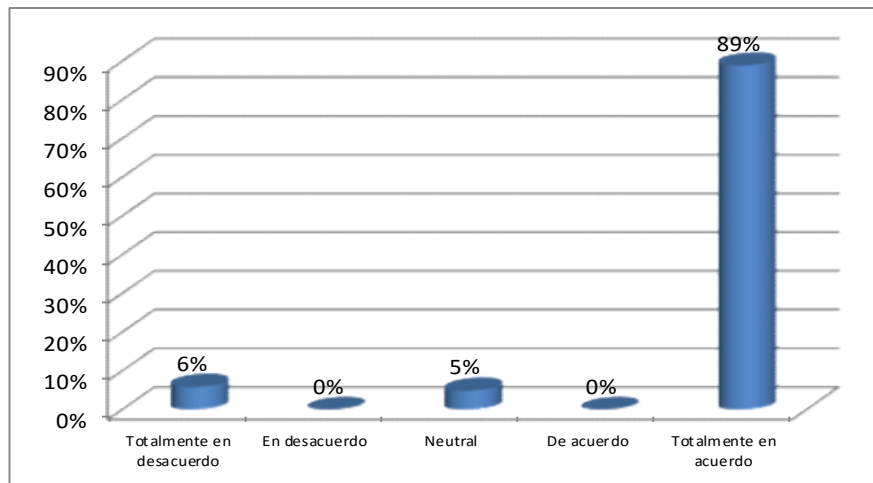
TABLA 18: Resultados

La retroalimentación del capital de trabajo se relacionas con las mejores que se pueden hacer en las cuentas del pasivo corriente.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	02	6.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	01	5.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	22	89.00
	TOTAL	250	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRÁFICO 18: Resultados



Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 89% de los encuestados acepta que la retroalimentación del capital de trabajo se relacionas con las mejores que se pueden hacer en las cuentas del pasivo corriente de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

4.2. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPOTESIS

Para iniciar la contrastación de la hipótesis, un primer aspecto es tener en cuenta dos tipos de hipótesis, la hipótesis alternativa y la hipótesis nula.

Hipótesis nula:

H0: El sistema de detracciones **NO** incidió el grado estadísticamente razonable en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

En cambio la hipótesis alternativa es la siguiente:

Hipótesis Alternativa:

H1: El sistema de detracciones incidió el grado estadísticamente razonable en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

Detalles:

- 1) La hipótesis estadística es una afirmación respecto a las características de la población. Contrastar una hipótesis es comparar las predicciones realizadas por el investigador con la realidad observada.
- 2) Si dentro del margen de error que se ha admitido 5.00%, hay coincidencia, se acepta la hipótesis y en caso contrario se rechaza.
- 3) Este es el criterio fundamental para la contratación. Este es un criterio generalmente aceptado en todos los medios académicos y científicos.
- 4) Existen muchos métodos para contrastar las hipótesis. Algunos con sofisticadas fórmulas y otros que utilizan modernos programas informáticos. Todos de una u otra forma explican la forma como es posible confirmar una hipótesis.
- 5) En este trabajo se ha utilizado el software SPSS por su versatilidad y comprensión de los resultados obtenidos.
- 6) Para efectos de contrastar la hipótesis es necesario disponer de los datos de las variables: Independiente y dependiente.
- 7) La variable independiente es **SISTEMA DE DETRACCIONES** y

8) La variable dependiente es **EL CAPITAL DE TRABAJO**.

Los resultados del Sistema SPSS, son los siguientes:

1) ESTADÍSTICOS OBTENIDOS

TABLA 19: ESTADÍSTICOS:

ESTADÍSTICOS		SISTEMA DE DETRACCIONES	EL CAPITAL DE TRABAJO
Muestra	Válidos	25	25
	Perdidos	000	000
Media		83.28%	83.48%
Desviación típica.		3.52%	3.23%

Fuente: Encuesta realizada

ANÁLISIS DE LA TABLA DE ESTADÍSTICOS:

En esta tabla se presentan los estadísticos más importantes.

La media o valor promedio de la variable independiente **SISTEMA DE DETRACCIONES** es 83.28% en cambio la media o promedio de la variable dependiente **EL CAPITAL DE TRABAJO** es 83.48%. Lo que indica un buen promedio para ambas variables, siendo mejor para la variable dependiente, que es la que se busca solucionar, lo cual apoya el modelo de investigación llevado a cabo.

La desviación típica mide el grado de desviación de los valores en relación con el valor promedio, en este caso es 3.52% para la variable independiente **SISTEMA DE DETRACCIONES** y 3.23% para la variable dependiente **EL CAPITAL DE TRABAJO**, lo que quiere decir que hay alta concentración en los resultados obtenidos; siendo mejor dicha concentración en la variable dependiente, lo que favorece al modelo de investigación propuesto.

2) CORRELACIÓN DE LAS VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

TABLA 20: CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES:

VARIABLES DE LA INVESTIGACION	INDICADORES ESTADÍSTICOS	SISTEMA DE DETRACCIONES	EL CAPITAL DE TRABAJO
SISTEMA DE DETRACCIONES	Correlación de Pearson	100%	88.40%
	Sig. (bilateral)		3.30%
	Muestra	25	25
EI CAPITAL DE TRABAJO	Correlación de Pearson	88.40%	100%
	Sig. (bilateral)	3.30%	
	Muestra	25	25

Fuente: Encuesta realizada

ANÁLISIS DE LA TABLA DE CORRELACIÓN ENTRE VARIABLES:

Esta tabla mide el grado de relación entre las variables independiente y dependiente.

Dentro de ello el coeficiente de correlación y el grado de significancia.

La correlación se mide mediante la determinación del Coeficiente de correlación. $R =$ Coeficiente de correlación. Este método mide el grado de relación existente entre dos variables, el valor de R varía de -1 a 1.

El valor del coeficiente de relación se interpreta de modo que a medida que R se aproxima a 1, es más grande la relación entre los datos, por lo tanto R (coeficiente de correlación) mide la aproximación entre las variables.

El coeficiente de correlación se clasifica de la siguiente manera:

Correlación valor o rango:

1) Perfecta $R = 1;$

- | | |
|--------------|--------------------------|
| 2) Excelente | $R = 0.9 \leq R < 1$; |
| 3) Buena | $R = 0.8 \leq R < 0.9$; |
| 4) Regular | $R = 0.5 \leq R < 0.8$; |
| 5) Mala | $R < 0.5$ |

En la presente investigación el valor de la correlación es igual a 88.40%, lo cual indica correlación directa, alta y por tanto apoya el modelo de investigación desarrollada.

La prueba de significancia estadística busca probar que existe una diferencia real, entre dos variables estudiadas, y además que esta diferencia no es al azar. Siempre que se estudie dos diferencias existe la probabilidad que dichas diferencias sean producto del azar y por lo tanto deseamos conocerlo y para ello usamos la probabilidad que no es más que el grado de significación estadística, y suele representarse con la letra p.

El valor de p es conocido como el valor de significancia. Cuanto menor sea la p, es decir, cuanto menor sea la probabilidad de que el azar pueda haber producido los resultados observados, mayor será la tendencia a concluir que la diferencia existe en realidad. El valor de p menor de 0.05 nos indica que el investigador acepta que sus resultados tienen un 95% de probabilidad de no ser producto del azar, en otras palabras aceptamos con un valor de $p = 0.05$, que podemos estar equivocados en un 5%.

En base al cuadro del SPSS tenemos un valor de significancia (p), igual a 3.30%, el mismo que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que, de acuerdo con la teoría estadística generalmente aceptada, permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, desde el punto de vista de la correlación de las variables. Luego, esto significa que la correlación obtenida para la muestra es significativa y que dicho valor no se debe a la casualidad, sino a la lógica y sentido del modelo de investigación formulado; todo lo cual queda consolidado con la tabla de regresión.

4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

La discusión se ha llevado a cabo en base a los principales resultados obtenidos; relacionados con las variables de la investigación.

- 1) El 83% de la población total encuestada confirma y reafirma que el sistema de detracciones, comúnmente conocido como SPOT, muy al margen de ser un mecanismo administrativo puede verse como una herramienta para fines de recaudación de ciertos tributos de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres. Este resultado es similar al 84% presentado, aunque en otra dimensión espacial y temporal, por Canevaro, R. (2014). Las detracciones y la efectividad de las empresas. Tesina presentada para optar el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Tecnológica del Perú. Lima. Ambos resultados son altos y por tanto favorecen la investigación realizada.

- 2) El 82% de los encuestados acepta que el capital de trabajo se relaciona con la planeación, organización, toma de decisiones, control y retroalimentación de sus componentes en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres. Este resultado es similar al 81% presentado, aunque en otra dimensión espacial y temporal, por Salazar, B. (2014). Administración efectiva de la cuenta corriente de detracciones para asegurar el cumplimiento del pago de las obligaciones de corto plazo de las empresas. Lima: UIGV. Ambos resultados son altos y por tanto favorecen la investigación realizada.

CONCLUSIONES:

Las conclusiones han sido formuladas en base a los objetivos de la investigación y son las siguientes:

- 1) Se ha determinado que el sistema de detracciones incide en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el periodo 2016; mediante la aplicación correcta de los procedimientos tributarios, procedimientos contables y procedimientos financieros.
- 2) Se ha establecido que mediante la aplicación de procedimientos tributarios el sistema de detracciones incide en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el periodo 2016.
- 3) Se ha determinado que los procedimientos contables del sistema de detracciones inciden en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el periodo 2016; mediante la aplicación de las Normas internacionales de información financiera, el Plan Contable Empresarial y otras normas relacionadas.
- 4) Se ha establecido que los procedimientos financieros del sistema de detracciones inciden en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el periodo 2016; mediante la aplicación de las normas establecidas por el sistema financiero y las políticas financieras de la empresa.

RECOMENDACIONES:

Las recomendaciones han sido formuladas en base a las conclusiones y son las siguientes:

- 1) Se recomienda gestionar el sistema de detracciones de forma eficiente y efectiva de tal modo que permita lograr metas y objetivos en las empresas, del mismo modo crear un cronograma de fechas en las cuales los importes depositados en dicha cuenta (detracciones) puedan ser devueltos a la empresa (procedimiento de liberación de fondos) y sean destinados a gastos corrientes y/o de inversión según se crea conveniente, de esa manera incrementar el capital de trabajo. (Ref. Conclusión 01)
- 2) Se recomienda aplicar directamente los procedimientos establecidos en las normas tributarias correspondientes a fin de que las obligaciones tributarias, así como las aportaciones y contribuciones administradas por SUNAT sean pagadas exclusivamente con los importes retenidos y depositados en la cta. de detracciones de las empresas hasta agotar el máximo de saldo disponible, de esta manera evitar consumir otros activos para el pago de deudas tributarias
- 3) Se recomienda aplicar los procedimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera y el Plan Contable General Empresarial y mostrar en los EEFF de la empresa el importe total de detracciones.
- 4) Se recomienda tener en cuenta que los procedimientos financieros en la gestión del sistema de detracciones y prever todos los eventos relacionados con los cobros y pagos de dicha empresa a fin de que el área de finanzas esté preparado ante el descuento de clientes por concepto de Detracciones a las facturas por cobrar.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- Canevaro, R. (2014). Las detracciones y la efectividad de las empresas. Tesina presentada para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Tecnológica del Perú. Lima.
- Carmona, P. (2014). Dirección financiera, herramientas para la efectividad". Tesis presentada para optar el Grado de Maestro en Administración en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima: UNMSM.
- Celis, L. (2014). La cuenta corriente de detracciones y el cumplimiento del pago de las obligaciones de las empresas peruanas. Lima. USMP.
- Díaz, K. (2014). Detracciones y efectividad empresarial. Lima: UNMSM.
- Flores, J. (2015). Administración del capital de trabajo. Lima: Editorial San Marcos
- Flores, O. (2012). Tributación y contabilidad para las empresas comerciales. Tesis presentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú para optar el Título Profesional de Contador Público. Lima.
- Gitman J. (2013). Administración Financiera moderna. México: Editorial Harper & Row Latinoamericana.
- Gómez, G. (2014). Administración del capital de trabajo. México: Editorial Continental
- Gonzáles, A. (2014). Tributación efectiva y contabilidad para la toma de decisiones. Tesis presentada por para optar el Título de Contador Público en la Universidad de San Martín de Porres. Lima.
- Guerra, H. (2014). El sistema de pago de obligaciones tributarias como herramienta para asegurar el pago de impuestos, contribuciones y tasas. Lima: Editorial San José.
- Heredía, D. (2014). Administración del capital de trabajo de las empresas. Lima: USMP.
- Herrera, C. (2014). Sistema de detracciones del impuesto general a las ventas. Lima: Editorial San Marcos.
- Jiménez, A. (2014). La estrategia tributaria de las detracciones. Tesis presentada para optar el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Lima.

- Paredes, G. (2014). Administración eficiente de la cuenta de detracciones de las empresas. Lima: UIGV.
- Robles, G. (2014). Administración financiera. Bogotá: Editorial Norma.
- Rodríguez, G. (2014). Análisis crítico a los sistemas administrativos de la SUNAT. Lima: USMP.
- Rosales, R. (2014). Análisis crítico del sistema de detracciones. Lima: USMP.
- Salazar, B. (2014). Administración efectiva de la cuenta corriente de detracciones para asegurar el cumplimiento del pago de las obligaciones de corto plazo de las empresas. Lima: UIGV.
- Van Horne, W. (2013). Administración financiera. México: Mc Graw Hill
- Weston, J. (2013). Administración financiera. México: Mc Graw Hill
- Timaná Benites, Mariela L. (2011). El sistema de detracciones y sus implicancias en la gestión de capital de trabajo de las mypes del sector servicios. Lima : Universidad ESAN

ANEXOS:

ANEXO No. 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES DURANTE EL PERÓDO 2016”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES	MÉTODO
<p>PROBLEMA GENERAL:</p> <p>¿De qué forma incide el sistema de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el período 2016?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <p>1) ¿De qué manera inciden los procedimientos tributarios del sistema de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el período 2016?</p> <p>2) ¿De qué modo inciden los procedimientos contables del sistema de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el período 2016?</p> <p>3) ¿De qué forma inciden los procedimientos financieros del sistema de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres durante el período 2016?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Determinar la forma como incide el sistema de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>1) Establecer la manera como inciden los procedimientos tributarios del sistema de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.</p> <p>2) Determinar el modo como inciden los procedimientos contables del sistema de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.</p> <p>3) Establecer la forma como inciden los procedimientos financieros del sistema de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL:</p> <p>El sistema de detracciones incidió en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</p> <p>1) Los procedimientos tributarios del sistema de detracciones inciden en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.</p> <p>2) Los procedimientos contables del sistema de detracciones inciden en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.</p> <p>3) Los procedimientos financieros del sistema de detracciones inciden en el capital de trabajo de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>X. SISTEMA DE DETRACCIONES</p> <p>INDICADORES:</p> <p>X.1. Procedimientos tributarios.</p> <p>X.2. Procedimientos contables</p> <p>X.3. Procedimientos financieros</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE:</p> <p>Y. EL CAPITAL DEL TRABAJO</p> <p>INDICADORES:</p> <p>Y.1. Planeación del capital de trabajo empresarial</p> <p>Y.2. Organización del capital de trabajo empresarial</p> <p>Y.3. Toma de decisiones sobre capital de trabajo empresarial</p> <p>VARIABLE INTERVINIENTE</p> <p>Z. LAS EMPRESAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES</p>	<p>Esta investigación es de tipo aplicativa.</p> <p>La investigación es del nivel descriptivo-explicativo.</p> <p>En esta investigación se utilizaron los siguientes métodos: Descriptivo, Inductivo, Deductivo</p> <p>El diseño que se aplicó fue el no experimental.</p> <p>La población de la investigación estuvo conformada por 25 personas</p> <p>La muestra estuvo conformada por 25 personas</p> <p>Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método no probabilístico.</p> <p>Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron fueron las siguientes Encuestas; Toma de información y Análisis documental.</p> <p>Los instrumentos para la recolección de datos que se utilizaron fueron los siguientes cuestionarios, fichas bibliográficas y Guías de análisis.</p> <p>Se aplicó las siguientes técnicas de procesamiento de datos: Ordenamiento y clasificación; Registro manual; Proceso computarizado con Excel; Proceso computarizado con SPSS.</p> <p>Se aplicó las siguientes técnicas de análisis: Análisis documental; Indagación; Conciliación de datos; Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes; Comprensión de gráficos</p>

ANEXO No. 2:
INSTRUMENTO: ENCUESTA

INSTRUCCIONES GENERALES:

Esta encuesta es personal y anónima, está dirigida a personal relacionado con las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

Agradezco dar su respuesta con la mayor transparencia y veracidad a las diversas preguntas del cuestionario, todo lo cual permitirá tener un acercamiento científico a la realidad concreta del sistema de detracciones y el capital de trabajo en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres.

Para contestar considere lo siguiente:

- 1= Totalmente en desacuerdo
- 2= En Desacuerdo
- 3= Neutral
- 4= De acuerdo
- 5= Totalmente de acuerdo

NR	PREGUNTA	1	2	3	4	5
	SISTEMA DE DETRACCIONES					
1	¿El sistema de detracciones, comúnmente conocido como SPOT, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					

	PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS DE LAS DETRACCIONES:					
2	¿Los procedimientos tributarios de las deducciones inciden en el crédito fiscal del IGV de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					
3	¿Los procedimientos tributarios de las deducciones inciden en las deducciones del impuesto a la renta de tercera categoría de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					
	PROCEDIMEINTOS CONTABLES DE LAS DETRACCIONES:					
4	¿Los procedimientos contables de las deducciones exigen reconocer y medir las transacciones en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					
5	¿Los procedimientos contables de las deducciones exigen registrar y presentar las transacciones de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					
	PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS DETRACCIONES:					
6	¿Los procedimientos financieros de las deducciones permiten relacionar a dicho sistema con las inversiones o activos corrientes de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					
7	¿Los procedimientos financieros de las deducciones se relacionan con las deudas por tributos de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					
	EL CAPITAL DE TRABAJO:					
8	¿La administración del capital de trabajo se relaciona con la planeación, organización, toma de decisiones, control y retroalimentación de sus componentes en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					

9	PLANEACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO:					
	¿La planeación del capital de trabajo se refiere a la previsión de los activos corrientes necesarios en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					
10	¿La planeación del capital de trabajo se refiere a la determinación a priori de los pasivos corrientes necesarios en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					
11	ORGANIZACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO:					
	¿La organización del capital de trabajo se refiere a la composición de los activos corrientes y pasivos corrientes en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					
12	¿La organización del capital de trabajo se relaciona con el orden y secuencia en la obtención de los componentes en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					
	TOMA DE DECISIONES SOBRE EL CAPITAL DE TRABAJO:					
13	¿La toma de decisiones sobre el capital de trabajo se relaciona con los activos y pasivo para tener un valor razonable en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					
14	¿La toma de decisiones sobre el capital de trabajo se relaciona con la determinación de un valor razonable para que no haya defecto ni exceso en las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					
	CONTROL DEL CAPITAL DE TRABAJO					
15	¿El control del capital de trabajo se relaciona con la cantidad y calidad de los activos corrientes de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					

16	¿El control del capital de trabajo se relaciona con la cantidad y calidad de los pasivos corrientes de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					
	RETROALIMENTACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO:					
17	¿La retroalimentación del capital de trabajo se relaciona con las mejoras que se pueden hacer en las cuentas del activo corriente de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					
18	¿La retroalimentación del capital de trabajo se relaciona con las mejoras que se pueden hacer en las cuentas del pasivo corriente de las empresas de protección contra incendios del Distrito de San Martín De Porres?					